

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y
NEGOCIOS INTERNACIONALES



“EFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - 2017”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

CRISTHIAN PAUL HERRERA SÁNCHEZ

PUCALLPA-PERÚ
2018.

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Mg. Wilder Santiago Braul Gomero

.....

Presidente

Dr. Julio César Pastor Segura

.....

Miembro

Dr. Limber Pinchi Fasanando

.....

Miembro

Dr. Walter Ortiz Meza

.....

Asesor

Bach. Cristhian Paul Herrera Sanchez

.....

Tesista

DEDICATORIA

A Dios. Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor

A mis Padres Raúl Herrera y Nilda Sánchez, Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi hermana Ericka Herrera por ser el ejemplo de una hermana mayor y de la cual aprendí aciertos y de momentos difíciles. Ya que sin su apoyo incondicional no lo hubiera logrado.

AGRADECIMIENTO

- A Dios por bendecirnos y habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud, bondad y amor para lograr nuestros objetivos.
- A nuestros padres, por tener el amor y la inteligencia para actuar con sabiduría y guiarnos por el sendero del bien y del estudio.
- A la Universidad Nacional de Ucayali por darnos la oportunidad de estudiar y llegar a ser profesionales.
- Al Dr. Walter Ortiz Meza, por sus acertadas orientaciones científicas en la elaboración de esta tesis.
- A los Docentes de nuestra Facultad, por sus enseñanzas y orientaciones científicas en la formación de profesionales competitivos.
- A las personas más cercanas y demás amistades que han formado parte de nuestra formación universitaria, por darnos sus acertadas orientaciones en la elaboración del presente trabajo de tesis.

1. Cristhian Paul Herrera Sánchez.

PRESENTACION

La Universidad Nacional de Ucayali, ubicado en el departamento de Ucayali, Fue creada por el decreto Ley N° 22804 el 18 de diciembre de 1979, bajo el nombre de Universidad Nacional de Pucallpa. En 1981 el Congreso del Perú le concedió la ratificación de su creación por Ley No. 23261, y en 1983 cambió a su designación actual con la Ley No. 23733 sus primeras carreras fueron: Agronomía, Enfermería e Ingeniería Forestal.

Al 2016, cuenta con ocho facultades y dieciséis carreras profesionales: Agronomía, Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Financieras, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Ciencias Políticas, Economía y Negocios Internacionales, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria: Especialidades: Idioma Inglés; Lengua y Literatura; y, Matemática, Física e Informática, Enfermería, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Medicina Humana, Psicología, convirtiéndose en una de las universidades del Oriente peruano con perspectivas que muestran sostenibilidad institucional para el desarrollo científico y tecnológico de la Región de Ucayali.

La acreditación universitaria, como parte del aseguramiento de la calidad en la formación de profesionales en el Perú, es un proceso mediante el cual se reconoce públicamente en forma temporal (tres años) el logro de niveles de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) en estándares de acreditación, que responda a las exigencias de la problemática social, económica y cultural de nuestra región.

La educación superior universitaria en la actualidad está enfrentando nuevos retos, por una alta y creciente demanda, combinada con la necesidad de eficiencia y eficacia

para satisfacer los estándares de calidad más elevados y el desafío socio-económico y ambiental de desarrollar y/o adaptar nuevas y cambiantes estrategias tecnológicas basadas en la innovación del conocimiento.

En el Perú desde el año 2002, se ha extendido la cultura de la acreditación entre las diferentes universidades del país, ese proceso se consolidó con la emisión de normas legales como la Ley General de Educación N° 28044, que establece los lineamientos de política para el mejoramiento de la calidad educativa e introduce el concepto de acreditación, esta misma norma establece los organismos que deben operar dicho proceso dentro del SINEACE que es establecido mediante ley N° 28740.

En ese contexto la Universidad Nacional de Ucayali, respondiendo a estos nuevos desafíos, el 17 de Setiembre del 2011 creó la Oficina General de Calidad Académica y Acreditación, funcionando e implementándose a partir del 01 de Enero del año 2013 con la finalidad de ser el ente rector, responsable de planificar, dirigir, coordinar, monitorear y verificar las diferentes actividades previstas dentro del proceso de acreditación de las 18 carreras profesionales y la Escuela de Posgrado, dentro de las cuales se crearon los Comités Internos de Calidad Académica y Acreditación.

El camino iniciado en esta tesis, tuvo como objetivo principal, determinar la incidencia del presupuesto de la universidad en el proceso de acreditación de la facultad a través de la adopción en la comunidad universitaria de actitudes y compromisos para el desarrollo de la autoevaluación, la mejora continua y llegar a la excelencia.

En 36 años de vida académica y administrativa, la Universidad Nacional de Ucayali, ha ganado experiencias trascendentales que le ha permitido no solo identificarse como una institución superior universitaria de prestigio si no también convertirse en el ícono de la región amazónica en la formación de profesionales de calidad y sensibilidad social.

Este liderazgo es propio de la entrega abnegada de sus autoridades, docentes, alumnos y administrativos, que han concertado el pensamiento globalizado hacia un mercado cada día más exigente, más competitivo, características propias de la cultura del conocimiento, la investigación y tecnología moderna.

Estas son las razones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, acoge su proceso de acreditación y su incidencia en el presupuesto de la UNU, en la cual se establece la base de su futuro con una visión consensuada del tipo de institución superior universitaria de excelencia que anhelamos

“EFECTOS SOCIO-ECONOMICOS DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI-2017”

1. Cristhian Paul Herrera Sánchez.

RESUMEN

En enero de 2007 se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 "La educación que queremos para el Perú" cuyo objetivo estratégico consigna en la importancia de que la educación superior de calidad se convierta en un factor determinante para el crecimiento socio-económico del país.

En el 2006, en el Perú, se promulgó la Ley 28740, Ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad (SINEACE), es en el 2007 que se publica el Reglamento de esta Ley, consignando como función principal del SINEACE: "garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad".

La Política de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Universitaria, aprobada por Decreto Supremo N° 016- 2015, señala años después que:

“La preocupación por la calidad debe irrigar el quehacer de la universidad e impulsarla a cumplir de modo óptimo sus tareas propias en materia de docencia; en las actividades de investigación; en su propia gestión, administración y organización; en el uso de sus recursos; en su política de bienestar institucional y a las formas de articulación con los actores de su entorno”.

En el Perú existen ciento cuarenta y dos universidades, 51 públicas y 91 privadas, que brindan educación superior a cerca de 1'060,078 estudiantes; 31% estudian en

universidades públicas y 69% en universidades privadas. Estas universidades tienen un nivel de calidad heterogéneo. De las 142 universidades, 76 se encuentran institucionalizadas y 66, cuentan con autorización provisional.

Entre el 2010 y el 2016, se han registrado en el SINEACE 1558 comités de calidad de programas de estudios universitarios, de los cuales 1369 están en proceso de autoevaluación, 100 en evaluación externa y 89 han logrado la acreditación.

Con la promulgación de la Ley N2 30220, Ley Universitaria, el Ministerio de Educación (MINEDU) asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Además, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

La evaluación y acreditación de la calidad educativa en la Educación superior; tiene cada año mayor relevancia, en el país, como consecuencia de ello así como la no existencia de proyectos a fin y como preocupación de la Universidad en los últimos años acorde al artículo 28 del Estatuto y siendo su demanda cada vez más exigente en las Universidades, nace la idea de elaborar esta tesis; lo que nos permite hacer la siguiente pregunta ¿Cuáles son los Efectos Socio-Económicos del Proceso de Acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y su Incidencia en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Ucayali.

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, establece un gasto del Estado de 142.471 millones 518.545 soles, considerando que el presupuesto es un instrumento de gestión de la Universidad para el logro de resultados a favor de la comunidad universitaria, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia. Establece los límites de gastos durante el año fiscal 2017 por el monto de 48, 026,116 soles, de los cuales solo el 20% por la

fuerza de financiamiento Recursos determinado (canon y sobre canon petrolero) ha sido destinado para el proceso de acreditación a nivel de la universidad.

El ámbito de la investigación de esta tesis fue la Provincia de Coronel Portillo, Cuyo objetivo fundamental, fue determinar la incidencia en la ejecución del gasto en el proceso de acreditación en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y los efectos ex-post de la acreditación ante una demanda cada vez más competitiva.

El nuevo modelo y matriz de estándares se formula con el propósito de llamar a la reflexión y promover un mayor análisis y valoración de la relación entre: qué se propone el programa de estudios o universidad, qué efectivamente realiza, qué obtiene como resultado y qué tiene que hacer para mejorar. Pretende ser una herramienta de gestión que potencie la autoevaluación, instale una práctica de mejora continua y conduzca hacia la autorregulación.

PALABRAS CLAVES

Presupuesto, Estándares, Comunidad Educativa, Acreditación, Comité de Calidad, Autoevaluación, certificación, Evaluación Externa

"SOCIO-ECONOMIC EFFECTS OF THE ACCREDITATION PROCESS OF THE FACULTY OF ADMINISTRATIVE AND ACCOUNTING ECONOMIC SCIENCES AND ITS INCIDENCE IN THE BUDGET OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF UCAYALI-2017"

1. Cristhian Paul Herrera Sánchez.

ABSTRACT

In January 2007, the National Education Project was approved in 2021, "The Education We Want for Peru", whose strategic objective states that it is important for quality higher education to become a determining factor for the socio-economic growth of the country.

In 2006, Law 28740, Law for the creation of the National System of Evaluation, Accreditation and Certification of Quality (SINEACE) was enacted in Peru, in 2007 that the Regulation of this Law is published, with the main function of SINEACE: "to guarantee to the society that the public and private educational institutions offer a service of quality".

The Quality Assurance Policy in Higher University Education, approved by Supreme Decree No. 016- 2015, states years later that:

"The concern for the quality must irrigate the work of the university and impel it to fulfill optimally its own tasks in the matter of teaching; in research activities; in its own management, administration and organization; in the use of its resources; in its policy of institutional well-being and the forms of articulation with the actors of its surroundings In Peru there are one hundred and forty-two universities, 51 public and 91 private, which provide higher education to about 1'060,078 students; 31% study in public universities and 69% in private universities. These universities have a heterogeneous

quality level. Of the 142 universities, 76 are institutionalized and 66 have provisional authorization.

Between 2010 and 2016, 1558 quality committees of university curricula have been registered in the SINEACE, of which 1369 are in the process of self-evaluation, 100 in external evaluation and 89 have obtained the accreditation.

With the promulgation of Law No. 30220, University Law, the Ministry of Education (MINEDU) assumes the rector of the Policy of Quality Assurance of Higher University Education. In addition, the National Superintendency of Higher University Education (SUNEDU) is created.

Evaluation and accreditation of educational quality in higher education; has every year greater relevance in the country, as a consequence of this, as well as the non existence of projects to order and as a concern of the University in recent years according to Article 28 of the Statute and its demand is increasingly demanding in Universities , the idea was born to elaborate this thesis; which allows us to ask the following question: What are the Socio-Economic Effects of the Accreditation Process of the Faculty of Economic and Administrative Sciences and Accounting and its Impact on the Budget of the National University of Ucayali.

The Public Sector Budget Law for the fiscal year 2017 establishes a State expenditure of 142,471 million, 518,545 soles, considering that the budget is an instrument of management of the University for the achievement of results in favor of the university community, through of the provision of services and achievement of coverage goals with equity, efficiency and efficiency. It establishes the limits of expenses during fiscal year 2017 in the amount of 48, 026,116 soles, of which only 20% by the source of financing Resources determined (canon and on canon oilero) has been destined for the process of accreditation at level of the University.

The scope of the investigation of this thesis was the Province of Coronel Portillo, whose main objective was to determine the incidence in the execution of the expenditure in the accreditation process in the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences and the ex-post effects of accreditation to an increasingly competitive demand.

The new model and matrix of standards is formulated with the purpose of calling for reflection and promoting a greater analysis and evaluation of the relationship between: what the curriculum or university proposes, what it actually does, what it obtains as a result and what it has what to do to improve. It aims to be a management tool that enhances self-evaluation, establishes a practice of continuous improvement and leads to self-regulation.

KEYWORDS

Budget, Standards, Educational Community, Accreditation, Quality Committee, Self Assessment, Certification, External Evaluation

INDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	Pág.
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Presentación	V
Resumen	VIII
Abstrac	XI
Índice de Contenido	XIV
Introducción	01
CAPITULO I	
1. DISEÑO DE INVESTIGACION	03
1.1. Revisión Literaria	03
1.2. Marco de Calidad de la Educación Superior Universitaria	07
1.2.1. Calidad en la Educación	07
1.2.2. Política de Aseguramiento de Calidad de Educ. Superior	08
1.2.3. El SINEACE	09
1.2.4. La Acreditación Universitaria	10
1.2.5. La Acreditación Como Proceso de Mejora Continua	13
1.3. ¿Por Qué Obtener la Acreditación del SINEACE?	15
1.3.1. ¿Qué se Acredita?	15
1.3.2. ¿Quién Evalúa la Calidad Educativa de la Institución?	17
1.3.3. Ámbito de Aplicación	18
1.3.4. Compromisos que Asume la Comunidad Universitaria Para el Desarrollo del Proceso de Mejora Continua	18
1.4. Nuevo Modelo de Acreditación Universitaria	20
1.5. La Acreditación en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNU	22
1.5.1. Objetivo de la Autoevaluación	24
1.6. Propuestas de Políticas Para la Mejora de Calidad Académica Fac. Cs. Económicas, Administrativas y Contables de la UNU	25
1.6.1. Primera Política	25
1.6.2. Segunda Política	27
1.6.3. Tercera Política	28
1.6.4. Cuarta Política	29
1.6.5. Quinta Política	30
1.6.6. Sexta Política	31
1.6.7. Séptima Política	32
1.7. Diagnóstico Situacional del Proceso de Acreditación de la Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	33
1.7.1. Proceso de Sensibilización	33
1.7.2. Actividades	34

1.8	Presupuesto de la Universidad Nacional de Ucayali	35
1.8.1	Oferta y Demanda Académica	37
	a) Oferta Académica	38
	b) Demanda Académica	39
1.9	Presupuesto Facultad Cs. Económicas, Administrativas Contables	46

CAPITULO II

2.	EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	49
2.1.	Planteamiento Teórico del Problema	49
2.2.	Formulación del Problema	49
2.3.	La Actitud Mencionada, Refleja Problemas Dirigidos a	52
	a) Problemas Estructurales	52
	b) Problemas coyunturales	53
2.4.	Antecedentes del Problema	54
2.5.	Problema Genérico	56
2.6.	Problemas Específicos	56

CAPITULO III

3.	JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	58
3.1.	La Acreditación Es Importante para la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	58
3.2.	Situación Negativa que se Intenta Revertir	60
3.3.	Viabilidad	62
3.4.	Limitaciones	62

CAPITULO IV

4.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	64
4.1.	Finalidad de la Investigación	64
4.2.	Objetivo General	65
4.3.	Objetivos Específicos	65

CAPITULO V

5.	MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION	67
5.1.	Antecedentes del Estudio	67
5.2.	Bases Teóricas	69

5.3.	Direccionando el Fin de la Investigación Analizaremos	70
5.4.	Implicancias de la Acreditación en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas Y Contables Implica	74
5.5.	Definición de Términos	76
5.6.	Hipótesis	85
	5.6.1. Hipótesis General	85
	5.6.2. Hipótesis Específica	85
5.7.	Variables Claves y Operacionalización De Variables	86
	5.7.1. Descripción de Variables Generales	86
	5.7.2. Variables Claves	87
	5.7.3. Operacionalización de la Variable	87

CAPITULO VI

6.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	89
6.1.	Tipo de Investigación	89
6.2.	Nivel de Investigación	89
6.3.	Diseño de la Investigación	89
6.4.	Descripción del Ámbito de Investigación	90
6.5.	Esquema de Investigación	90
6.6.	Población y Muestra	90
6.7.	Técnica de Muestreo Probabilístico	92
	6.7.1 Muestreo Aleatorio Simple	92
	6.7.2 Muestreo Aleatorio Estratificado	93
6.8.	Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos	94
6.9.	Validez y Confiabilidad del Instrumento	94
6.10.	Plan de Recolección y Procesamiento de Datos	95
	6.10.1. Recolección de Datos	95
	6.10.2. Plan de Recolección de Datos	96
	6.10.3. Recolectar Datos es Equivalente a Medir	96
	6.10.4. Procesamiento de Datos	97
	a) Para elaborar este plan determinamos	97
	b) Para desarrollar este proceso tuvimos en cuenta	97

CAPITULO VII

7.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	98
7.1.	Resultados	98
7.2.	Encuestas	98
7.3.	Discusión de Resultados	100
7.4.	Chi cuadrado	101
VIII.	CONCLUSIONES	102
IX.	SUGERENCIAS	103

X.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104
XI.	ANEXOS	105
	1. Matriz de consistencia	106
	2. Encuesta	108
	3. Fotografías	110
	4. Glosario	113

INDICE DE CUADROS

CUADROS	Pág.
Facultades, Escuelas y Carreras de la Universidad Nacional De Ucayali	38
Postulantes a la UNU Según Carrera Profesional 2011 – 2015	39
Presupuesto Asignado a la UNU Años 2009-2015	41
Presupuesto de Gasto por Fuentes de Financiamiento UNU 2017	42
Proyectos de Inversión – UNU 2017	43
Fuente de Financiamiento de Ingresos a Nivel de Pliego UNU 2017	44
Fuentes de Financiamiento de Ingresos a Nivel Pliego 2016	45
Fuentes de Financiamiento de Ingresos a Nivel Pliego 2015	45
Presupuesto de la Facultad de Cs. Econo. Administ. y Contables	47
Operacionalización de la Variable	88
Conozco la Importancia de la Acreditación Fac. Cs. Eco. Administ. y Contables	99
Resultado de la Operacionalización de las Variables	100

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICOS	Pág.
Modelo de Procesos de Acreditación Universitaria	11
Modelo de Acreditación de Programas de Estudios Universitario	16
Modelo de Acreditación para Universidades	17

INTRODUCCION

El resultado de la Investigación que ponemos a consideración es consecuencia de nuestras observaciones y experiencias en la Investigación Científica durante nuestro desempeño como estudiantes de pre-grado de nuestra facultad, comprometidos siempre con la investigación científica y la mejora continua de la calidad académica, motivos que nos llevaron a elegir y elaborar esta investigación que hoy presentamos como Tesis Que a través de contribuciones importantes han coadyuvado en la mejora de los sistemas de enseñanza-aprendizaje, Investigación Formativa, Extensión Universitaria así como en la Proyección Social insertadas en nuevas tecnologías, como las Técnicas de Información y Comunicación.

Es política permanente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de formar profesionales de carácter competitivo, con fines de prestar a la comunidad un servicio de calidad profesional contribuyendo al desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito regional, nacional y mundial, promoviendo además la conservación del medio ambiente y la preservación del patrimonio natural y cultural del país.

El proceso de acreditación de nuestra universidad hace referencia a las características que permiten reconocer el estado situacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables dentro de este proceso y hacer un juicio sobre la incidencia del presupuesto institucional con respecto a nuestra facultad. Encontrándose una distancia relativa entre lo necesitado para el cumplimiento de los estándares que exige el SINEACE por la facultad y el destinado por la universidad.

Para lograr la acreditación, es necesario incrementar el presupuesto que la universidad destina a nuestra facultad, así como establecer y adoptar una serie de

lineamientos, estrategias, medidas y acciones dirigidas al cumplimiento de indicadores y que garanticen el mejoramiento de la calidad académica y compromiso de todos los actores involucrados.

El reto de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables es conseguir en el más breve plazo, que las tres escuelas profesionales ofrezcan un servicio de óptima calidad de tal manera que respalden a la Universidad en el logro del reconocimiento como una institución de educación superior Acreditada; para continuar otorgando títulos profesionales a nombre de la Nación.

I. CAPITULO

DISEÑO DE INVESTIGACION

1.1. REVISION LITERARIA

En la declaración mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se concluyó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo, planteó estrategias que conduzcan a superar estos retos. A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación N° 28044 y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas el SINEACE.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa - SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las Universidades y de sus programas; así el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007 donde establece que las universidades y sus carreras profesionales y programas de post-grado son de competencia del Consejo Nacional de

Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU; ahora el SINEACE cuyo objeto es Normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa; definir la participación del Estado en ellos; y Regular el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, consiente de formar profesionales de calidad de acuerdo a las exigencias del entorno, y del mundo actual, tomó la decisión, de iniciar el proceso de auto evaluación que permitiría identificar sus fortalezas, oportunidades amenazas y debilidades que ofrece, a partir de los cuales permitiría proponer y ejecutar planes de mejora orientada a la autorregulación y aseguramiento de la calidad de la Facultad.

Para abordar adecuadamente el tema de acreditación, debemos ubicarnos en el marco del Proyecto Educativo Nacional, que fue emprendido por el Gobierno Central años atrás; que fue fortalecida por la Ley N° 28740, ley del SINEACE.

Al 2016, la Universidad Nacional de Ucayali, cuenta con 8 facultades y 18 carreras profesionales Agronomía, Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Financieras, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Ciencias Políticas, Economía y Negocios Internacionales, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria: Especialidades: Idioma Inglés; Lengua y Literatura; y, Matemática, Física e Informática, Enfermería, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Medicina Humana, Psicología, convirtiéndose en una de las universidades del Oriente peruano con perspectivas que muestran

sostenibilidad institucional para el desarrollo científico y tecnológico de la Región de Ucayali.

Para tal efecto la Universidad Nacional de Ucayali creo la Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación con Resolución N° 098-2006-CU-R-UNU del Consejo Universitario. Y, con Resolución N° 006-2011-AU-R-UNU de la Asamblea Universitaria crea la **OFICINA GENERAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**, encargada de planificar, supervisar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de autoevaluación, acreditación, certificación y el aseguramiento de la calidad en la formación de las distintas escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Ucayali.

Actualmente, las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal se convirtieron en las primeras de la Amazonía; en acreditarse ante el SINEACE.

El SINEACE tiene registrados 63 comités de calidad de universidades públicas y privadas de las cuatro regiones de la Amazonía, como son Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios, a nivel nacional 79 son las carreras acreditadas, 227 Carreras se encuentran en la fase de autoevaluación que es la parte más larga (dura entre dos y tres años), pues el tiempo que demande el mismo depende de la casa de estudios y del presupuesto que se destina, ya que en el mismo se tiene que invertir tanto en recursos humanos como económicos. 109 son de universidades privadas y 70 de universidades públicas y 15 se encuentran en la fase de evaluación externa.

Esto se debe a que en el proceso de autoevaluación se requieren mejoras o que necesitan implementar algún área específica para brindar una educación con calidad, a fin de cumplir con los Estándares Nacionales.

Una tarea de esta magnitud solo puede ejecutarse por etapas. La primera denominada **etapa previa** que consiste en la conformación de la comisión de calidad, sensibilización y socialización de sus actores involucrados; **la segunda etapa denominada Autoevaluación** orientada por la Matriz de indicadores de calidad y por la Guía de Autoevaluación, que comprende promover la mejora continua de las carreras profesionales, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que la mejora de la calidad se centre en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y en su desarrollo integral y llegar a la calidad académica. El proceso continúa con la **evaluación externa** que, de ser favorable, culmina en la **acreditación**.

La metodología que se aplica para la obtención de la acreditación en calidad educativa Universitaria está basada en la realidad regional y nacional. La participación y la articulación con diferentes actores del sector público y privado inciden de manera directa en el proceso de acreditación.

La acreditación; nos permite conocer la reacción de los grupos de interés para la acción y toma de decisiones acorde a su realidad y el contexto de los actores sociales involucrados en forma participativa e inclusiva. Es decir, son estrategias metodológicas que facilitan la **investigación – acción** o **investigación – acción – participación**; mediante la observación y técnicas cualitativas.

Dentro de una concepción técnica, un efecto socio-económico de los procesos de acreditación en la Facultad, el resultado de esta tesis ha permitido determinar y evaluar las relaciones de causa-efecto de los problemas detectados y dar solución integral de los mismos con la finalidad de plantear

medidas que promuevan en forma simultánea el mejoramiento del nivel académico.

Por esto se ha analizado y evaluado la manera en la cual las políticas explícitas orientadas hacia el logro de objetivos del aseguramiento de la calidad; se relacionan con las políticas de ejecución del gasto a través del presupuesto institucional, cuyo contenido implícito del proceso de acreditación puede neutralizar la influencia que las políticas explícitas ejercen sobre el comportamiento de los agentes económicos. De esta manera, la política resultante de las interacciones entre políticas de mejoramiento de la calidad educativa explícitas e implícitas difiere significativamente de las intenciones de las agencias gubernamentales a cargo de promover el desarrollo sustentable mediante la acreditación y certificación de la Facultad.

1.2. MARCO DE CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVESITARIA

1.2.1. CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

Existe consenso en señalar que la educación es un derecho humano fundamental y un bien público irrenunciable, sin embargo no resulta fácil ensayar una definición sobre qué entender por calidad, al ser un concepto que en sí mismo puede tener múltiple acepciones. En la Ley 28044, Ley General de Educación, dice que calidad educativa es “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

En ese mismo sentido, la OREALC/UNESCO concibe la calidad en educación como un medio para que el ser humano se desarrolle y gracias a ella crezca y se fortalezca como persona que contribuye al desarrollo de la sociedad transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura.

El SINEACE más que concluir en una definición, delimita aspectos importantes que deben considerarse en una aproximación a calidad educativa. Reconoce la educación con calidad como bien público al servicio de los ciudadanos, derecho humano fundamental que garantiza otros derechos y la centralidad del estudiante como sujeto de ese derecho.

En ese sentido, la calidad en educación se evidencia en una formación integral y en su contribución al desarrollo. Implica una formación no solo en conocimientos sino también humanista, que desarrolla capacidades para ejercer la autonomía, el pensamiento crítico, la participación y la ciudadanía.

1.2.2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco de la Ley Universitaria 30220, el 26 de setiembre 2015, se publica el DS 016-2015-MINEDU Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria en el Perú donde establece los pilares para la construcción de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

1. Información confiable y oportuna, disponible y accesible para todos los actores del sistema universitario
2. Fomento para mejorar el desempeño, entendido como el conjunto de medidas dirigidas principalmente por el Estado, orientadas a la promoción y consolidación de una cultura de calidad y de mejora continua de todo el sistema universitario
3. Acreditación para la mejora continua, entendida como la garantía socialmente reconocida que brinda el Estado sobre la calidad académica de una institución o una Carrera Profesional.
4. Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad, entendido como la verificación y control de condiciones que permite autorizar la provisión del servicio educativo superior universitario.

1.2.3. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA – SINEACE

El SINEACE, es único Organismo que articula los procesos para el mejoramiento de la calidad en todo el territorio nacional; flexible porque diseña su política respetando las particularidades de las Universidades que se encuentran dentro del ámbito de su competencia e integral porque abarca los diferentes factores que inciden en la calidad de la educación.

El SINEACE tiene la finalidad de garantizar a la sociedad que las Universidades públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad.

El SINEACE inició su proceso de reorganización, tal y como manda la ley a inicios del 2014. Actualmente cuenta con tres direcciones de acreditación y tres direcciones de certificación, una para cada nivel educativo, que han permitido que ambos procesos sean mucho más eficientes.

a) Objetivos del SINEACE

- Orientar y unificar los criterios utilizados para la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- Articular el funcionamiento de los Organismos Operadores del SINEACE promoviendo entre la ciudadanía un creciente compromiso por la cultura de la calidad en todo el país e impulsando la participación de todos los estamentos de la comunidad en los procesos de mejoramiento de la educación peruana.
- Cautelar la autonomía de los Organismos Operadores del Sistema para el cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 16° de la Ley General de Educación N° 28044.
- Difundir e informar el estado de la calidad de la educación peruana para la orientación de las políticas y acciones educativas.

1.2.4. LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

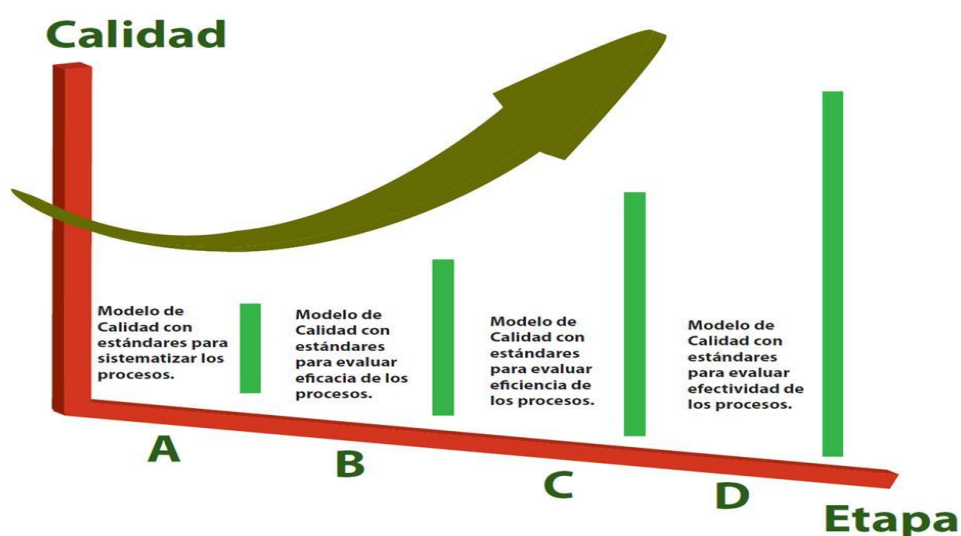
Según el Artículo 11 de la Ley 28740 “Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”, La

Accreditación es el reconocimiento público y temporal de la Universidad, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Se considera la acreditación institucional especializada por área, programas o carreras; y acreditación institucional integral.

Según el artículo 14 del reglamento de la Ley 28740: La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una Universidad o carrera profesional, otorgado por el Estado, a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa.

MODELO DE PROCESOS DE ACREDITACION UNIVERSITARIA

(Grafico N° 01)



a) Objetivos de la Acreditación:

El SINEACE contribuye, a través de la Acreditación, con el aseguramiento de la calidad educativa en el país.

La acreditación no es solo un instrumento para la mejora continua sino también es la fuente del saber de padres de familia y futuros estudiantes para una idónea selección del qué estudiar y dónde hacerlo. Con la primera acreditación, cuya información constituye la línea base para el posterior crecimiento en calidad, se podrá tener el mejor observatorio del cómo las universidades y los programas de estudios crecen en calidad.

La Acreditación busca garantizar que las competencias profesionales de los egresados de las instituciones acreditadas sean eficientes y, por ende, reflejen una formación educativa de calidad.

b) Tipos de Acreditación:

- Acreditación Institucional especializada, por áreas, programas, Escuelas o carreras Profesionales.
- Acreditación Institucional.

c) Niveles para la Acreditación:

El SINEACE trabaja con las instituciones educativas para lograr su Acreditación en estos tres niveles:

- **Educación Superior Universitaria:** La acreditación que busca lograr un estándar de calidad en la enseñanza, es voluntaria para las universidades, a excepción de las carreras de ciencias de la salud, educación y derecho quien otorga su acreditación y certificación a nombre del Estado es el SINEACE.
- **Institutos y Escuelas de Educación Superior no Universitaria:** En el ámbito de los Institutos y Escuelas de Educación Superior no Universitaria, la Acreditación en nombre del Estado, otorga el CONEACES, como órgano operador del SINEACE.
- **Educación Básica y Técnico Productiva:** El proceso de acreditación de la calidad de la gestión se plantea como una herramienta que contribuye a asegurar el derecho a una Educación Básica y Técnico Productiva de calidad, ya que promueve que las instituciones educativas brinden a todos los peruanos las condiciones necesarias para el logro de aprendizajes, favoreciendo de este modo el cierre de las brechas de inequidad educativa.

1.2.5. LA ACREDITACIÓN COMO PROCESO DE MEJORA CONTINUA

La acreditación muchas veces se asocia a un proceso, que tiene como objetivo cumplir los estándares o requisitos establecidos por el organismo acreditador, El SINEACE, desligándose del fin más importante que es la mejora continua y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La acreditación, entendida como reconocimiento público al cumplimiento de estándares por parte de una institución, por sí misma no mejora la calidad. La mejora nace y se construye al interior de las instituciones, y en ello radica el valor de la autoevaluación. En tal sentido, la autoevaluación se constituye en el mecanismo por excelencia, que permite identificar y superar brechas de calidad académica a partir de la elaboración e implementación de planes de mejora.

La evaluación constituye la estrategia que impulsa el cambio, innovación y la mejora continua. Los procesos de cambio no son únicos, ni se establecen de manera general para todos, sino que responden a procesos internos impulsados en cada institución, de acuerdo a sus particularidades, a su diversidad e innovación tecnológica. Por su parte, la acreditación establece hitos en el camino de la mejora continua.

El proceso de mejora continua, implica consideraciones técnicas y de financiamiento, demanda un compromiso sostenido de parte de los actores involucrados, y de la Facultad y de quienes lideran dicho proceso.

Entendiendo la mejora continua como la actividad recurrente para mejorar el desempeño, se debe considerar, tanto el establecer objetivos para cumplir con el perfil de egreso, como oportunidades para la mejora de los procesos.

1.3. ¿POR QUÉ OBTENER LA ACREDITACIÓN DEL SINEACE?

El SINEACE es un organismo técnico especializado y adscrito al Ministerio de Educación del Perú. La metodología que se aplica para la obtención de la acreditación en calidad educativa está basada en la realidad nacional. Asimismo, el SINEACE trabaja con rigurosidad técnica, objetividad y transparencia promoviendo así la participación y la articulación con diferentes actores y sectores públicos y privados. Los procesos para la obtención de la Acreditación son transparentes y pueden ser revisados previamente, durante y posterior a la Acreditación en sí.

El SINEACE trabaja con entidades evaluadores externas para fines de la acreditación y entidades evaluadores certificadores, a fin de no ser juez y parte. De esta manera, el SINEACE busca articular las demandas de desarrollo y competitividad en un contexto de prospectiva, orientando la formación básica, técnica y profesional a nuevos escenarios que se avizoran en un mundo cambiante.

1.3.1. ¿QUÉ SE ACREDITA?

Se acredita la calidad de los procesos y de los resultados de las Carreras Profesionales de las Universidades, a través de los estándares establecidos en el nuevo modelo de acreditación.

El nuevo modelo de acreditación del SINEACE para la educación Superior contiene dimensiones, factores y estándares que son comunes a todas sus modalidades. Sin embargo, a fin de responder a cada una de las modalidades se han establecido criterios específicos y rúbricas para su evaluación. Se acreditan a través del siguiente modelo:

**MODELO DE ACREDITACION DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIO (Figura 01)**



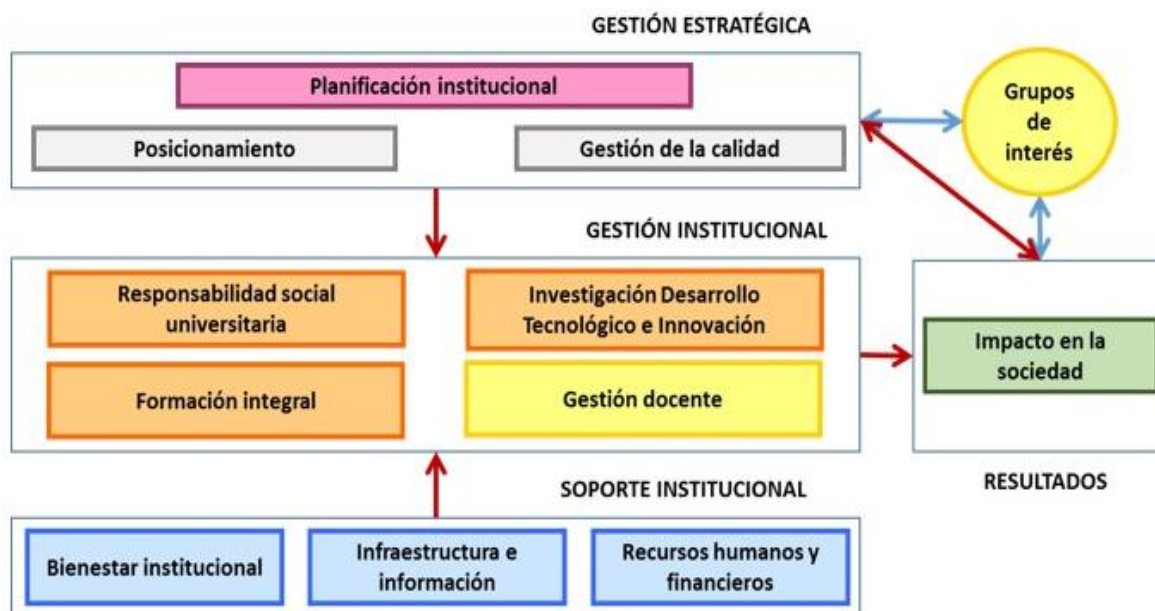
Relación de dimensiones y factores del modelo de acreditación de programas de estudios universitarios

Es menester indicar que el modelo cambia en el caso de la acreditación institucional tal como se muestra en la figura siguiente:



MODELO DE ACREDITACION PARA UNIVERSIDADES

(Figura N° 02)



1.3.2. ¿QUIÉN EVALÚA LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD?

- En la etapa de autoevaluación, es la propia Universidad la que se evalúa y compara sus resultados con los estándares de calidad, así determina su nivel de logro e implementa acciones de mejora.
- En la etapa de evaluación externa, una Comisión de Evaluación Externa verifica el logro y cumplimiento de los estándares de calidad y emite la recomendación de acreditación.
- La Comisión de Evaluación Externa está conformada por evaluadores externos registrados por el SINEACE estos son profesionales de alta competitividad profesional y con experiencias

certificadas en el manejo administrativo, académico y financiero de las universidades.

- El Evaluador Externo es un profesional con amplia experiencia que conoce la metodología de Evaluación Externa. El evaluador externo es un par evaluador, en tanto comparte el lenguaje, los códigos disciplinarios y profesionales, así como el enfoque de la institución que visita para la evaluación externa.

1.3.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las Políticas de Mejora de la Calidad Académica y Acreditación son de obligatorio cumplimiento por las distintas facultades, escuelas profesionales y de las demás unidades académicas de la Universidad Nacional de Ucayali.

Es responsabilidad de estas instancias de implementar los objetivos y estrategias a través del diseño y aplicación de acciones.

1.3.4. COMPROMISOS QUE ASUME LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE MEJORA CONTÍNUA

A fin de cumplir con los objetivos propuestos en el Proceso de Mejora Continua de la Calidad Académica, se precisa establecer los acuerdos mínimos de parte de la comunidad universitaria que deben asumirse en forma de compromisos para su desarrollo:

- a) Consenso y participación democrática.** El Proceso de Mejora Continua de la Calidad Académica, se ejecuta promoviendo la participación democrática y el compromiso de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria en cada una de las actividades previstas en el proyecto, con miras al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que brinda.
- b) Organización y coordinación.** El Proceso de Mejora Continua de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Ucayali, comprende un soporte organizacional que sustenta la realización del trabajo en su totalidad. Se contará con la supervisión de la Comisión Permanente de Calidad Académica y Acreditación y por las Comisiones Académicas de Calidad Académica y Acreditación de cada una de las Carreras Profesionales de las distintas Facultades de la universidad. Asimismo, se contará con un equipo asesor especializado en el diseño e implementación de sistemas universitarios de Autoevaluación, acreditación y certificación.
- c) Capacitación.** El Proceso de Mejora Continua de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Ucayali, tiene previsto capacitar a los diferentes actores de la comunidad universitaria sobre los alcances del proceso de autoevaluación, acreditación y certificación. La misma que se llevará a cabo por estamentos y en riguroso orden de prioridad.

- d) Articulación con la planificación.** El Proceso de Mejora Continua de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Ucayali, mantendrá permanente comunicación con la Dirección General de Planificación y Presupuesto para coordinar las medidas de cambio a implementarse para alcanzar las mejoras deseadas en función a los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proceso.
- e) Calidad y difusión de la información.** El Proceso de Mejora Continua de la Calidad Académica en la Universidad Nacional de Ucayali, generará un flujo de información actualizada y pertinente sobre el funcionamiento de cada una de las dependencias de la universidad, el mismo que mantendrá canales adecuados para su difusión, logrando con ello, hacer de conocimiento de la comunidad universitaria de los avances y mejoras de la universidad.
- f) Retroalimentación y mejora.** Las autoridades de las diferentes Facultades se comprometen a monitorear la implementación de las fases de evaluación iniciados en sus dependencias, con miras a un cambio que genere una constante mejora; en base a informes de avance del proceso de Autoevaluación, acreditación y certificación.

1.4. NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

El nuevo modelo y matriz de estándares se formula con el propósito de llamar a la reflexión y promover un mayor análisis y valoración de la relación entre: qué se propone el programa de estudios o universidad, qué

efectivamente realiza, qué obtiene como resultado y qué tiene que hacer para mejorar. Pretende ser una herramienta de gestión que potencie la autoevaluación, instale una práctica de mejora continua y conduzca hacia la autorregulación.

El nuevo modelo de calidad para la acreditación propuesto para las carreras universitarias del Perú ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que permiten que esta pueda alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto a conocimiento creado, profesionales formados y servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria, proyección social, publicaciones y muy importante también el grado de percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido.

Una ventaja adicional en la construcción del modelo, es que los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos, los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar.

➤ **El modelo cuenta con:**

- Dimensiones,
- Factores,
- Criterios, Fuentes de verificación referenciales.

1.5. LA ACREDITACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNU

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, se encuentra actualmente en la etapa de autoevaluación con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades, a partir de los cuales permitirá proponer y ejecutar planes de mejora orientada a la autorregulación y aseguramiento de la calidad de la Facultad

Para este fin se ha asumido como referente de evaluación el Nuevo Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y la Guía de Procedimientos de Carreras Profesionales Universitarias publicadas por el SINEACE.

La consideración de la Facultad como espacio de reflexión y construcción crítica del conocimiento exige un sólido compromiso de sus autoridades en el mejoramiento de la calidad de los programas y servicios que presta a la sociedad. Esta orientación responde a razones como: la globalización; el crecimiento de la población estudiantil, que demanda mayor número de plazas; los escasos recursos para su atención y el creciente reconocimiento por parte de los gobiernos del rol vital que la educación superior tiene en el desarrollo de los países. A ello se suma la competencia entre universidades para captar alumnos que asegure la continuidad de sus actividades.

La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, consiente y con el compromiso académico y la responsabilidad social de formar profesionales competitivos, tomo la decisión

de iniciar el proceso de auto evaluación que permitirá identificar fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de las tres escuelas profesionales que ofrece, a partir de los cuales permita proponer y ejecutar los planes de mejora orientada a la autorregulación y aseguramiento de la calidad de la Facultad.

Para tal efecto la Universidad Nacional de Ucayali creó La Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación con Resolución No. 539-2009-CU-RUNU. Del 30 de setiembre del 2009 con la finalidad de conducir y monitorear el proceso de autoevaluación de las distintas escuelas profesionales de la UNU.

Las distintas facultades y escuelas profesionales a través de resoluciones de Consejo de Facultad y Comité de planeamiento han implementado sus respectivos Comité Interno de Acreditación.

El proceso de acreditación comprende las siguientes etapas:

- Etapa Previa,
- Etapa de autoevaluación,
- Etapa de evaluación externa y
- La acreditación.

Cada una de ellos costa a su vez de etapas y actividades precisadas por la Guía de Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias del SINEACE, el cual es el sustento de este primer proceso.

1.5.1. OBJETIVO DE LA AUTOEVALUACION

Etapa en que se encuentra el proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales de nuestra facultad, Este proceso de autoevaluación tiene como objetivos:

- Ejecutar la autoevaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales de economía y negocios internacionales, ciencias Administrativas y Ciencias Contables y financieras de Acuerdo al nuevo modelo de Acreditación del SINEACE.
- Esta etapa previa comprende:
- Conformar comité de acreditación
 - Realizar actividades de autoevaluación
 - Elaborar el informe de autoevaluación
- Elaborar planes de mejora
- La metodología de ejecución del proceso de autoevaluación con fines de acreditación plantea como una investigación evolutiva del proceso enseñanza- aprendizaje que aplica el enfoque sistémico planteado por el Nuevo Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales de economía

y negocios internacionales, ciencias Administrativas y Ciencias Contables y financieras contenido en los “Estándares del nuevo modelo de Acreditación, publicado por el SINEACE.

- El proceso de autoevaluación con fines de acreditación involucra la participación y compromiso de todos los miembros de la comunidad académica de las Escuelas Profesionales comprendidas en la Facultad, conformadas por: autoridades, docentes, estudiantes pertenecientes al tercio superior de estudios, Personal administrativo, egresados y grupos de interés del entorno local y regional.

1.6. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNU

1.6.1. PRIMERA POLÍTICA

Es de prioridad adoptar la autoevaluación y acreditación de la calidad académica como un mecanismo para que la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali rinda cuentas ante la sociedad y brinde fe pública de la calidad en la formación profesional de las carreras profesionales de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables, debiendo gestionar y comprometer mayor presupuesto para este fin.

a) Objetivo:

- Conseguir en un corto, plazo que las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad; estén debidamente autorizadas para operar como una facultad de educación superior acreditada; y para continuar otorgando títulos profesionales a nombre de la Nación.

b) Estrategias:

- Impulsar el liderazgo y compromiso de las autoridades y directivos con el proceso de mejora continua.
- Promover la motivación y el apoyo de iniciativas de los demás actores del proceso de acreditación.
- Fomentar la adopción de los conceptos de autoevaluación, mejora continua y acreditación en toda la comunidad universitaria y los grupos de interés.
- Establecer lineamientos de política, normas legales, estrategias y procedimientos en concordancia a los dispositivos legales vigentes que norman el proceso de acreditación universitaria en sus diferentes etapas: etapa previa, autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

1.6.2. SEGUNDA POLÍTICA

La Autoridad Universitaria establece el marco normativo presupuestal e institucional a nivel central y descentralizado como garante del proceso de mejora de la calidad académica; mediante:

- El desarrollo de una normatividad interna en calidad académica a ser cumplida por las carreras profesionales de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables de la Universidad Nacional de Ucayali tiene que estar dentro del marco normativo el desarrollado por el SINEACE,
- La Formulación y aprobación de la política de calidad, fijando los objetivos, estrategias, normas y adopción de estándares para su implementación en la las carreras profesionales de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables Universidad Nacional de Ucayali,
- La Formulación de directivas para el control y evaluación, verificación y seguimiento de su cumplimiento por las carreras profesionales de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables de la Universidad Nacional de Ucayali.
- La elaboración y aplicación de un clasificador de gastos e ingresos para la facultad.

a) Objetivo:

- Reestructuración Administrativa del Comité interno de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la Facultad como ente rector del proceso de mejora de la calidad académica.

b) Estrategias:

Implementación de la Oficina del Comité Interno de Calidad Académica y Acreditación Universitaria como ente de coordinación entre las escuelas profesionales de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables que facilite la ejecución de la política de calidad en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

- Formulación de una hoja de ruta, detallando las actividades y el cronograma correspondiente por escuela profesional.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de la Implementación de la política Universitaria de calidad académica.

1.6.3. TERCERA POLÍTICA

El Comité Interno de Calidad Académica y Acreditación de cada escuela profesional de la Facultad, asume con responsabilidad el proceso de autoevaluación con fines de acreditación universitaria e implementan mecanismos necesarios para el cumplimiento de las normas y estándares de calidad que exige el SINEACE.

a) Objetivo:

- Mejorar la calidad académica de manera sistemática y permanente de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali.

b) Estrategias:

- Implementación de planes, programas y procesos de mejora de la calidad en las carreras profesionales de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables.

1.6.4. CUARTA POLÍTICA

El Comité Interno de Calidad Académica y Acreditación de cada escuela profesional, es responsable de informar, comunicar periódicamente a la Oficina General de Calidad Académica y Acreditación de la universidad así como a las distintas escuelas y/o carreras profesionales de la universidad así como al entorno como grupo de interés y sociedad civil; sobre el proceso que conducen a la certificación y acreditación académica de las escuelas profesionales de nuestra Facultad.

a) Objetivo:

- Informar, comunicar y difundir periódicamente en el ámbito institucional y social del proceso conducente a la consecución del logro de la Calidad Académica y Acreditación Universitaria de cada escuela profesional de nuestra Facultad.

b) Estrategias:

- Establecimiento de mecanismos y/o sistemas de técnicas de información y comunicación permanente dirigida a estudiantes, docentes, personal administrativo egresados y grupos de interés así como a la comunidad en general de las distintas etapas del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de cada escuela profesional de nuestra Facultad.
- Establecimiento de mecanismos y participación para la evaluación de la percepción de calidad académica por parte de los grupos de interés y la sociedad civil.

1.6.5. QUINTA POLÍTICA

La Oficina General de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la universidad, en su nivel correspondiente, asigna los recursos necesarios para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las políticas de calidad académica, que son implementadas y ejecutadas por los comités Internos de calidad académica y acreditación universitaria de las escuelas profesionales de la Universidad.

a) Objetivo:

- Asegurar el cumplimiento de las políticas de calidad mediante la Autoevaluación, Acreditación y Certificación de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Ucayali.

b) Estrategia:

- La Asignación de fondos en el presupuesto de la Universidad para las actividades de seguimiento y evaluación de las Políticas de Calidad Académica enmarcada dentro del proceso de acreditación de nuestra Facultad deben ser incrementadas.
- Proveer de materiales e insumos para la ejecución de actividades, según el plan de trabajo aprobado por la facultad y refrendada por la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación Universitaria.

1.6.6. SEXTA POLÍTICA

Los Comités Internos de Acreditación, en su nivel correspondiente, fomentan y promueven actividades de sensibilización, socialización, capacitación y desarrollo de capacidades en los diferentes actores del proceso de calidad académica.

a) Objetivo:

- Promover actividades de sensibilización y de eventos a los grupos de interés internos y externos, que permitan la adopción de conocimientos y habilidades para el mejoramiento del desempeño

de las funciones asumidas en las diferentes etapas del proceso de autoevaluación y acreditación.

b) Estrategias:

- Promover eventos presenciales y virtuales de la sensibilización, difusión y capacitación que logren mejoras en la calidad académica a grupos de interés.

1.6.7 SÉTIMA POLÍTICA

Los diferentes grupos de interés, ejercen y vigilan su derecho a la formación profesional de calidad por competencia y se garantiza su participación en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación quienes conformarían el consejo consultivo de la Facultad.

a) Objetivo:

- Garantizar la participación de los grupos de interés en las diferentes etapas del proceso de autoevaluación, acreditación y certificación de la calidad académica que nuestra facultad establece de acuerdo a la hoja de ruta programada dentro de su plan de trabajo.

b) Estrategia:

- Promover y convocar a las organizaciones de los grupos de interés en las distintas etapas adoptando mecanismos de participación y vigilancia de la calidad académica.

1.7. DIAGNOSIS SITUACIONAL DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

A la Fecha de culminación de la presente tesis la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNU se encuentra en la etapa previa del proceso de acreditación debido a que con el cambio de autoridades la universidad ha dado prioridad al licenciamiento institucional que es indispensable para conseguir la acreditación.

Por otro lado se viene trabajando en el proceso de sensibilización y socialización de su plana docente así como de sus egresados y grupos de interés con el fin de involucrarlos en el proceso de acreditación

1.7.1. PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El proceso de sensibilización en nuestra facultad se inició en el año 2013, para el cual se realizaron talleres, diversos cursos sobre acreditación, diplomados así como pasantías; en los cuales se dio a conocer a la comunidad universitaria de la importancia de la acreditación y el interés de la facultad por acreditarse.

Se formalizaron oficialmente e implementaron los comités de calidad y acreditación universitaria de cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, conformada por un presidente ejecutivo, un presidente operativo, dos

docentes de planta, un representante de los trabajadores administrativos, dos estudiantes que pertenece al tercio superior de estudios, un egresado y un representante de los grupos de interés.

1.7.2. ACTIVIDADES

- Se elaboró una hoja de ruta para iniciar la etapa previa de la autoevaluación con fines de acreditación de las tres escuelas de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables y Financieras.
- Se formaron las sub comisiones de trabajo del modelo de calidad para la acreditación de las tres escuelas de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables y Financieras asignándoles diversos grupos de estándares para buscar su cumplimiento
- Se elaboró el Perfil de Ingresante de las tres escuelas profesionales.
- Se realizó la adecuación de términos de los estándares de las tres escuelas profesionales
- Se realizó la verificación de factores para la acreditación de las tres escuelas profesionales
- Se realizó el taller de Agrupación de Estándares de Calidad.
- Se determinó los estándares de calidad se las tres escuelas profesionales según su tipología.
- Conformación de un Comité Interno de Acreditación para las tres escuelas profesionales de la facultad.

- Se inició la formulación del Proyecto de Acreditación de las tres escuelas profesionales de la facultad
- Se realizó el cronograma de actividades según estándares de Acreditación para las tres escuelas de Economía y Negocios Internacionales, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables y Financieras
- Participación en el seminario Taller “Modelo de calidad para la acreditación de Carreras Profesionales Universitarias”.
- Se realizaron reuniones permanentes con los grupos de interés

1.8. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

La Universidad Nacional de Ucayali, a través de sus Facultades, forma profesionales científica y técnicamente capacitados para impulsar el desarrollo. Promueve, orienta, organiza y estimula la realización de investigación científica y tecnológica, vincula sus cuadros de formación profesional a las actividades productivas y de servicio social y establece múltiples formas de acceso a la universidad para que la población tenga oportunidad de participar en cursos y servicios que respondan a sus aspiraciones de superación, especialización y adiestramiento.

Para el presente año las facultades como órganos de línea de la Universidad Nacional de Ucayali están interviniendo en actividades de enseñanza, investigación, responsabilidad y proyección social, enseñanza de post grado, bienestar social y actividades de inversión para lograr su principal objetivo que es la formación de profesionales de calidad en lo científico, académico, tecnológico, humanístico y cultural en concordancia a las

exigencias del mercado laboral, todas las escuelas profesionales vienen siendo sometidas a un exhaustivo proceso de autoevaluación, cuyo principal objetivo es identificar la línea base de todas las actividades académicas que realizan, para que a partir de esta información se pueda identificar el nivel de desarrollo alcanzado en relación a los valores de los estándares que el SINEACE exige para la acreditación de cada una de ellas, en los casos que se requiera se iniciará la implementación de los planes de mejora adecuados, para dotarlas de la infraestructura, equipamiento, recursos humanos calificados, recursos económicos necesarios para cumplir con los estándares, a partir de lo cual se solicitara la acreditación de la carrera que lo amerite, aunado a lo antes indicado también se está implementando acciones tendientes a cumplir con los estándares Básicos de Calidad exigidos para el Licenciamiento de la Universidad Nacional de Ucayali, cuyo plazo de cumplimiento es Julio del 2017.

El presupuesto general de la Universidad Nacional de Ucayali para el año fiscal 2017 asciende a la suma de S/. 48, 026,116 Nuevos Soles, siendo destinado para el proceso de acreditación el 20% de la fuente de financiamiento de recursos determinados es decir del Canon y Sobre Canon Petrolero dividido en cinco partidas presupuestales denominadas "PRODUCTOS" de los cuales se destinan fondos como para la adquisición de equipos informáticos para los laboratorios de cómputo, para mejoramiento de la infraestructura, pasantías con otras universidades a nivel nacional, asistencia a cursos de capacitación para los docentes, trabajadores administrativos y estudiantes. Implementación de bibliotecas.

En el año 2014 en la Gestión del Dr. Roly Baldoce da Astete Rector en ese entonces de nuestra Universidad, se destinaron fondos para la adquisición de módulos completos de oficinas para cada escuela profesional con el fin de implementar todas las oficinas de los Comités Internos de Calidad académica y acreditación Universitaria de cada Escuela Profesional que son parte de nuestra facultad, pero por falta de presupuesto para el proceso de acreditación se está realizando de manera relativa y muy pasiva.

El presupuesto destinado para la realización del proceso de acreditación de nuestra facultad, a pesar que es la facultad de mayor población estudiantil y que cuenta con tres escuelas profesionales la asignación presupuestal para cada año fiscal, es insuficiente ya que en la actualidad con el nuevo modelo de acreditación que exige el SINEACE el cumplimiento de los estándares se da por resultados más no por objetivos.

1.8.1. OFERTA Y DEMANDA ACADEMICA

Escuelas y Carreras profesionales que ofrece la Universidad Nacional de Ucayali a la comunidad local, regional y nacional es a nivel de pre grado que consta de 18 carreras universitarias (la Escuela de Educación Secundaria oferta 02 carreras profesionales) centradas en 8 facultades y 17 Escuelas, tal como se describe en siguiente cuadro:

a) OFERTA ACADÉMICA

FACULTADES, ESCUELAS Y CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
UCAYALI
(Cuadro N° 01)

N°	FACULTADES	CARRERA PROFESIONAL
01	CIENCIAS AGROPECUARIAS	Agronomía Ingeniería Agroindustrial
02	CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	Ingeniería Forestal Ingeniería Ambiental
03	CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería Psicología
04	CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	Ciencias Administrativas Ciencias Contables y Financieras Economía y Negocios Internacionales
05	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Derecho y Cs. Políticas
06	EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	Educación Inicial Educación Primaria Educación Secundaria (Oferta 02 carreras profesionales) Ciencias de la Comunicación
07	MEDICINA HUMANA	Medicina Humana
08	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INGENIERÍA CIVIL	Ingeniería de Sistemas Ingeniería Civil

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

La Universidad Nacional de Ucayali es la que más carreras oferta en la región, 9 de estas carreras se dictan en otras universidades de la zona, siendo las carreras de Contabilidad, Administración, Derecho e Ingeniería de Sistemas las más ofertadas por 3 de las universidades que cuenta la región.

b) DEMANDA ACADEMICA

POSTULANTES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI SEGUN CARRERA PROFESIONAL 2011 – 2015 (CUADRO N° 02)

CARRERA PROFESIONAL	POSTULANTES POR AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Agronomía	212	175	178	217	134
Ing. Agroindustrial	157	112	130	125	80
Ingeniería Forestal	161	126	142	130	81
Ingeniería Ambiental	492	478	494	459	431
Enfermería	279	251	265	170	140
Psicología					352
Administración	505	550	571	531	434
Contabilidad	967	916	814	787	596
Economía y Neg. Intern.	420	497	454	417	311
Derecho Y Cs. Políticas	781	835	789	929	877
Educación Inicial		16	51	39	36

Educación Primaria	26	35	32	20	5
Educación Secundaria	59	52	83	42	26
Cs. De la Comunicación					128
Medicina Humana	573	563	565	724	668
Ingeniería De Sistemas	313	305	312	280	223
Ingeniería Civil	728	691	734	767	725
TOTAL	5,673	5602	5612	5637	5247

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

Por ser una universidad relativamente joven además de las carreras tradicionales que brinda la universidad, se ha visualizado carreras de futuro, como Ingeniería Ambiental, Economía y Negocios Internacionales, Ingeniería Civil, Psicología y Ciencias de la Comunicación entre otras.

En el período 2011 – 2014 se mantiene constante el número de egresados de secundaria que postulan a la UNU, dándose un leve decremento el 2015, hasta el 2011 aplicó y calificó de igual forma la prueba aplicada a todos los postulantes, a partir del 2012, en el proceso de admisión no obstante que se aplica la misma prueba a todos los postulantes, esta se califica teniendo en cuenta la carrera a la que postulan, con el propósito de valorar los conocimientos del postulantes concordante a la carrera que escogen, para no perjudicar el perfil profesional que busca obtener la Universidad

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNU AÑOS 2009-2015

(CUADRO N° 03)

PRESUPUESTO ASIGNADO POR FUENTE DE					
AÑO	FINANCIAMIENTO				% DE
	FF. RO	FF. RDR	FF. CSC	TOTAL	INCREMENTO
2009*	15'682,000.00	3'059,394.00	3'133,744.00	21'875,138.00	6.0
2010*	15'876,000.00	3'950,244.00	2'714,596.00	22'540,840.00	2.9
2011*	23'228,294.00	3'706,221.00	3'092,790.00	30'027,305.00	33.2
2012*	22'552,829.00	6'009,203.00	4'075,545.00	32'637,577.00	8.7
2013**	28'679,624.00	5'971,875.00	6'190,555.00	40'842,054.00	25.1
2014**	34'251,516.00	6'104,604.00	5'193,551.00*	45'549,671.00	11.5
2015**	32'203,418.00	6'904,283.00	2'789,481.00	41'897,182.00	-8.1

Fuente: * Plan Estratégico Institucional 2012-2016

**** PIA 2013-2014-2015**

En el cuadro anterior se puede observar un decremento significativo -8.1% del presupuesto asignado (PIA) a la UNU, básicamente este decremento se ha dado en el gasto de capital relacionado a proyectos de inversión, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados (FOCAM y Sobre Canon Petrolero).

PRESUPUESTO UNU 2017

PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2017

Aprobado con resolución N° 1169-2016-UNU-R del 30-12-2016

(Cuadro N° 04)

GENERICA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
		RO	RDR	DONAC Y/O TRANSFERENCIA	RD	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	17,093,000	2,574,027			19,667,027
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	470,000				470,000
2.3	Bienes y Servicios	6,365,000	4,222,556		1,078,491	11,666,047
2.5	Otros Gastos	191,000	159,624			350,624
2.6	Adquisición de Activos Financieros	14,094,000	652,126		1,126,292	15,872,418
TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		38,213,000	7,608,333		2,204,783	48,026,116

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto -UNU

PROYECTOS DE INVERSIÓN – UNU 2017

(Cuadro N° 05)

CODIGO PROYECTO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
		RO	RDR	RD	
2.001621	Estudios de pre-inversión	300,000			300,000
2.168993	Construcción y equipamiento del pabellón de la escuela de post Grado de la UNU	2,615,602			2,615,602
2.195334	Mejoramiento e implementación de aulas de la universidad Nacional de Ucayali.	1,610,734	1,031,182		2,641,916
2.233867	Mejoramiento e implementación de los servicios Administrativos y académicos de las facultades de ciencias de la Salud y medicina humana de la universidad nacional de Ucayali.	3,300,840			3,300,840
2.171550	Mejoramiento de los servicios del centro de computación e Informática de la universidad nacional de Ucayali	152,135			152,135
2.194994	Mejoramiento de los servicios generales de la universidad Nacional de Ucayali	76,651			76,651
2.194821	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal, en el	5,606,400			5,606,400

	Campus universitario, entre la carretera Federico Basadre y av. Túpac Amaru, en la universidad nacional de Ucayali				
2.195536	Rehabilitación de la vía de acceso al CICFOR Macuya de la UNU., Del centro poblado Alexander Von Humboldt, distrito de Irazola, Provincia de padre abad, del departamento Ucayali.	431,638			431,638

Fuente: Oficina Ejecutiva de Estadística

PRESUPUESTO UNU 2017

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS A NIVEL PLIEGO 2017

Aprobado con resolución N° 1169-2016-UNU-R del 30-12-2016

(Cuadro N° 06)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
Recursos Ordinarios		
Recursos Directamente Recaudados	7,608,333.00	7,608,333.00
Donaciones y Transferencias		
Recursos Determinados (Canon, Sobre Canon y Regalías)	2,204,783.00	2,204,783.00
TOTAL	9,813,116.00	9,813,116.00

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto

PRESUPUESTO UNU 2016

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS A NIVEL PLIEGO 2016

Aprobado con resolución N° 1228-2015-UNU-R del 30-12-2015

(Cuadro N° 07)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
Recursos Ordinarios		
Recursos Directamente Recaudados	6,904,283.00	9,856,768.00
Donaciones y Transferencias		215,858.00
Recursos Determinados (Canon, Sobre Canon y Regalías)	2,789,481.00	5,831,739.00
TOTAL	9,693,764.00	15,904,365.00

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto - UNU

PRESUPUESTO UNU 2015

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS A NIVEL PLIEGO 2015

Aprobado con resolución N° 1228-2015-UNU-R del 30-12-2014

(Cuadro N° 08)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM
Recursos Ordinarios	
Recursos Directamente Recaudados	12,445,734.00
Donaciones Y/O Transferencias	15,108.00
Recursos determinados (Canon y Sobre Canon, Regalías)	7,325,539.00
TOTAL	19,786,381.00

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto - UNU

1.9. PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables es uno de los órganos de línea de la Universidad Nacional de Ucayali, responsable de la formación académica y profesional de Licenciados en Administración, Contadores Públicos y Economistas, su comunidad universitaria está integrada por personal administrativo, profesores, alumnos y egresados, los que además de desarrollar actividades de formación profesional, desarrollan actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social, fue creada mediante Resolución No 071-88-COUNU del 17 de Mayo de 1988, posteriormente, con resoluciones No 072-89-CO se crea la Escuela de Contabilidad , en la actualidad la Facultad académicamente está organizada y comprendida por tres Escuelas de Formación Profesional en las especialidades de: Administración de Empresas, Contabilidad y Economía Estructuralmente está organizada por dos Direcciones de Departamentos Académicos: Administración y Contabilidad, La Dirección de Departamento de la Escuela Profesional de economía y Negocios Internacionales se encuentra en proyecto.

Las acciones programadas para el año académico del 2016 han sido adecuadas al proceso de formulación del presupuesto por resultados y están orientadas a cumplir actividades de desarrollo curricular de cada escuela profesional, también para implementar el proceso de acreditación de cada escuela, consolidar el proceso de tutoría el fortalecimiento de capacidades en docentes, actualizar el currículo de estudios y mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas laboratorios y bibliotecas, impulsar el Instituto de Investigación, con el fin de cumplir con los estándares de acreditación y el

licenciamiento institucional, todas estas acciones se desarrollaran a través de 11 actividades, el presupuesto aprobado para el 2016 para la Facultad asciende a la suma de S/ 2'592,058.20 siendo este monto insuficiente para los fines del proceso de acreditación que persigue nuestra facultad. En el cuadro siguiente se detalla la distribución del presupuesto destinado a nuestra facultad para el año fiscal 2017, comprendida en el presupuesto institucional.

**PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES
(Cuadro N° 09)**

U E	ORGANO	UNIDAD OPERATIVA	CORR CAD	ACTIVIDAD/PROYECTO	META		PRESUPUESTO	
0 1 0 2	L I N E A	Fac. Cs. Administra., Contables e Ing. de Sistemas	AC.3.4	0070136				
			AC.3.4.1	Desarrollo de la Educación				
			AC.3.4.2	Universitaria de Pregrado				
			AC.3.4.3	Esc. de Administración	Alumno	580	1'067,416.00	
				Esc. de Contabilidad	Alumno	759	618,217.00	
				Esc. de Eco. Y Neg. Inter.	Alumno	435	339,571.00	
				AC.4.4	0054371	Acción	856	116,063.00
					Gestión Administrativa para apoyo actividad académica de la Fac. Cs. Eco. Adm. Con			
				9.4	0077391			
					Implementación mecanismos orientación y tutoría y apoyo académico a ingresantes			
				9.4.1	Esc. de Administración	Alumno	20	5,314.00
				9.4.2	Esc. de Contabilidad	Alumno	32	3,158.40
				9.4.3	Esc. de Eco. Neg. Inter.	Alumno	18	1,804.80
				10.4	0077392			
					Prog. Fortalec capacidades de los doc. En Metodología, Investigación y uso TIC's			
				10.4.1	Esc. de Administración	Doc Capac	2	26,759.00
				10.4.2	Esc. de Contabilidad	Doc Capac	2	25,125.00
	10.4.3	Esc. de Eco. Neg. Inter.	Doc Capac	2	25,125.00			
	11.4	0077393						
		Implementación de sistema seguimient y evaluac docente						
	11.4.1	Esc. de Administración	Doc.eval	9	8,427.00			
	11.4.2	Esc. de Contabilidad	Doc.eval	5	8,413.00			
	11.4.3	Esc. de Eco. Neg. Inter.	Doc.eval	4	8,413.00			

		13.4	0077394 Implementación de programa Fomento investiga formativa				
		13.4.1	Esc. de Administración	Estu.Finan.	6	22,048.00	
		13.4.2	Esc. de Contabilidad	Estu.Finan.	6	21,573.00	
		13.4.3	Esc. de Eco. Neg Inter	Estu.Finan.	5	17,978.00	
		14.4	0077395 Revisión y actualización periódica de los currículos				
		14.4.1	Esc. de Administración	Curr.Actua	1	9,975.00	
		14.4.2	Esc. de Contabilidad	Curr.Actua	1	9,975.00	
		14.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Curr.Actua	1	9,975.00	
		15	0077396 Dotación Infraestructura y Equipamient Básico de Aulas				
		15.4.1	Esc. de Administración	Aula Equip	5	42,767.00	
		15.4.2	Esc. de Contabilidad	Aula Equip	5	31,771.00	
		15.4.3	Esc. de Economía	Aula Equip	5	42,758.00	
		17.4	0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas				
		17.4.1	Esc. de Administración	Bibl.Actua	1	7,968.00	
		17.4.2	Esc. de Contabilidad	Bibl.Actua	1	6,968.00	
		17.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Bibl.Actua	1	6,968.00	
		18.4	0077399 Evaluación Acreditación Carreras Profesionales				
		18.4.1	Esc. de Administración	Carr.Eval	0.41	17,925.00	
		18.4.2	Esc. de Contabilidad	Carr.Eval	0.41	17,925.00	
		18.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter.	Carr.Eval	0.41	17,915.00	
		19.4	0077400 Programa de capacitación para los miembros de los comités de acreditación docentes administrativos				
		19.4.1	Esc. de Administración	Pers. Capa.	2	17,925.00	
		19.4.2	Esc. de Contabilidad	Pers. Capa.	2	17,924.00	
		19.4.3	Esc. de Eco. y Neg. Inter	Pers. Capa.	3	17,914.00	
		TOTAL	.			2'592,058.00	

II. CAPITULO

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA

Antes de la culminación del proceso de acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas es necesario efectuar una evaluación preliminar (efecto ex – ante). Normalmente se efectúa evaluaciones ex – post, cuando ya se realizó una actividad, pero para casos en que no se tiene evidencias empíricas es necesario recurrir a modelos especiales de evaluación, estos modelos inicialmente eran los de Presupuesto Parcial, luego se empleó los modelos de Excedentes (Alston, et al, 1998), que últimamente se han enriquecido con el software Simular, Dream, y otros.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué Manera Incide el Presupuesto de la universidad destinado para el cumplimiento de los estándares en el Proceso de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica en La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la UNU?

Ante una demanda insatisfecha de los grupos de interés a nivel regional, surgen los mecanismos de certificación y acreditación, a fin de asegurar la calidad educativa que las escuelas o carreras profesionales de nuestra universidad deben brindar a la comunidad.

Un análisis socio-económico nos permite conocer la reacción de los grupos de interés para la acción y toma de decisiones acorde a la realidad del ente en estudio y el contexto de los actores sociales involucrados en torno a la acreditación en forma participativa e inclusiva. Es decir, son estrategias metodológicas que facilitan la investigación – acción o investigación – acción – participación; mediante la observación y técnicas cualitativas.

Un efecto socio-económico del proceso de acreditación universitaria; es un procedimiento técnico administrativo que sirve para identificar, prevenir e interpretar la situación real del nivel académico de la facultad y además la incidencia que tiene con la ejecución del presupuesto de la universidad es directa, toda vez que para cumplir con los estándares que exige el SINEACE es necesario realizar inversiones para mejorar la infraestructura, equipamiento de laboratorios entre otros. Es decir, es el resultado de la investigación que permite determinar las relaciones de causa-efecto de los problemas detectados y dar solución integral con la finalidad de plantear medidas que promuevan en forma simultánea el mejoramiento del nivel académico.

La Universidad Nacional de Ucayali actualmente se encuentra en la etapa previa del proceso de acreditación en todas sus carreras y escuelas profesionales, No se está desarrollando a plenitud especialmente en nuestra Facultad; esto se debe a que la comunidad universitaria no se ha identificado

dentro de este proceso de acreditación cuyo interés es bajo y además la asignación presupuestaria para el presente periodo es insuficiente.

Es importante indicar que del total de carreras profesionales que tiene la Universidad Nacional de Ucayali solo son dos las que han conseguido su primera acreditación a través del SINEACE, encontrándose las demás carreras en proceso de autoevaluación pero de manera parcial

Uno de los problemas más saltantes de la facultad comprendida por tres escuelas profesionales, es que su comunidad universitaria no está involucrada dentro del proceso de acreditación. A la fecha cuenta con un 10 % de estándares cumplidos exigidos por el SINEACE.

Actualmente la oferta académica por competencias en nuestra universidad especialmente en nuestra facultad; no es la adecuada, esto se debe en no tener una facultad acreditada, lo que trae como consecuencia que las empresas en nuestra región reaccionen de manera negativa a ta punto que traen profesionales de otras regiones mucho más competitivos.

Por otra parte la acreditación es voluntaria para las universidades, a excepción de las carreras de ciencias de la salud, educación y derecho. Por esto fue necesario diagnosticar, analizar y evaluar la manera en la cual las políticas explícitas orientadas hacia el logro de objetivos del aseguramiento de la calidad se relacionan con las políticas tributarias, comerciales, crediticias, y de promoción de inversiones, cuyo contenido implícito del proceso de acreditación puede neutralizar la influencia que las políticas explícitas ejercen sobre el comportamiento de los agentes económicos.

2.3. LA ACTITUD MENCIONADA, REFLEJA PROBLEMAS DIRIGIDOS A:

a) Problemas Estructurales

Los cuales se integran en la propia Facultad y que se definen en:

- Sin aplicación de planes de mejora y de gestión administrativa y académica al nivel de cada escuela, lo que deviene en una gestión sin visión que beneficie a la Región en el futuro.
- La gestión desordenada y desarrollo indisciplinado, que se realiza por efectos de la falta de definición y aplicación de un sistema de gestión de calidad y por el desinterés de crear las alternativas de crecimiento.
- Desconcierto en otros recursos humanos, que no generan los mismos resultados por la falta de seguridad y muchas veces, falta de trato en función a los intereses de la facultad antes que en los intereses personales.
- No existe un programa de estudios que gestione los recursos necesarios para el cumplimiento de los propósitos institucionales y del entorno social, cultural, científico y tecnológico, tanto regional, nacional como global.
- No se evalúa ni se actualiza el perfil de egresado de manera periódica considerando los propósitos de la universidad y las expectativas de los grupos de interés y el entorno regional.
- No existe Responsabilidad Social Universitaria que genere el egresado en la sociedad debido a la inexistencia de un programa de servicios de extensión y participación en el desarrollo Regional.

Los problemas estructurales que se presentan, son propios de las actitudes de las autoridades que administran la facultad y a la vez realizan gestión, en este sentido el problema y consecuencias de estos se integran a la propia organización, ya que se convierte en una actitud pasiva desde el punto de vista que no existe una articulación de la propia gestión que se realiza con respecto al proceso de acreditación y su incidencia en el gasto de la universidad.

b) Problemas coyunturales

Consecuencias de los problemas estructurales, dirigiéndose a los siguientes aspectos:

- Desatención al mercado regional, los Grupos de Interés no encuentran seguridad en la competencia y competitividad del servicio del egresado de la facultad.
- Demora en adaptarse a los cambios que exige el entorno, ya que para la comunidad universitaria es más importante mantener el tradicionalismo, antes que aceptar las innovaciones y entrar al proceso de acreditación universitaria.
- El programa de estudios no considera la opinión de los grupos de interés y no identifica la demanda social, los planes de desarrollo regional, para definir la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño.
- Problemáticas focalizadas desde una construcción social y cultural

Los problemas que se presentan como coyunturales, prácticamente se dan por la falta de un sistema de gestión de calidad, la falta de identidad de la comunidad universitaria y sobre todo la pasividad que se está desarrollando el proceso de acreditación en nuestra facultad, y esto trae como consecuencia que las variables operacionales que se presentan en el entorno, y de la cual es parte la facultad repercuten negativamente.

En sí la formulación de los problemas que se han identificado, es la realidad del proceso de acreditación en nuestra facultad, dejando de lado la posibilidad de buscar mejores alternativas de gestión profesional y un aseguramiento de la calidad a través de un sistema de gestión de calidad y de la formulación de planes de mejora dentro del proceso de autoevaluación y acreditación universitaria a cargo del SINEACE

2.4. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La evaluación y acreditación de la calidad educativa; tienen cada año mayor relevancia, en el país y en el mundo, como consecuencia de ello y la no obligatoriedad de los procesos de acreditación en las universidades, así como la falta de identificación de la comunidad universitaria de nuestra facultad, nace la idea de la presente tesis.

Para abordar adecuadamente el tema de acreditación, debemos ubicarnos en el marco de la propuesta del Proyecto Educativo Nacional (PEN), que fue emprendido por el Gobierno Central años atrás; esta fue fortalecida a través de la Ley del SINEACE No 28740, cuyo objeto es Normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa; definir la

participación del Estado en ellos; y Regular el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) tiene normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, así como de establecer criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación a fin de asegurar los niveles básicos de calidad del servicio educativo, a través de la Ley General de Educación N° 28044.

En relación al mejoramiento de la calidad educativa en la Facultad, estaría asociado a la normativa o procedimientos comprendidos en la ley del SINEACE, teniendo por objetivo la medición de los resultados y el cumplimiento de las metas previstas en términos de aprendizajes, teniendo presente la elaboración de instrumentos de gestión de la mejora de la calidad educativa.

En las Facultades de nuestra universidad, se viene implementando paulatinamente la infraestructura, laboratorios, y otros componentes que coadyuvan al cumplimiento de los estándares exigibles por el SINEACE.

En el Perú existe consenso político y social en que mejorar la educación es la estrategia prioritaria para el desarrollo sostenible y para acceder a los beneficios del crecimiento económico y una mejor calidad de vida para todos.

Hacia ello apunta el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, correspondiéndole el actuar en los cimientos del sistema educativo: la Educación Básica. Es en esta etapa que se hace posible que los estudiantes adquieran una sólida formación integral que les permita ejercer la ciudadanía, acceder a la Educación Técnico Productiva y a la Educación Superior.

Construir el camino para lograr la Acreditación, implica tener claro que el Perú es un país donde la diversidad se expresa en cultura, población, territorio y recursos; donde aún no existe igualdad de oportunidades para que todos los peruanos accedan a una educación de calidad. Reconocida esa situación, el SINEACE suscribe el lema: **diversidad como punto de partida, diversidad y calidad educativa con equidad como llegada.**

2.5. PROBLEMA GENÉRICO

¿De qué Manera Incide el Presupuesto de la universidad destinado para el cumplimiento de los estándares en el Proceso de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica en La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la UNU?

2.6. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿La asignación presupuestaria comprometida para el presente año fiscal destinada para el proceso de acreditación de la facultad no suficiente para sus fines?
- ¿La acreditación de las escuelas profesionales de nuestra facultad, solucionará el problema de escasez de profesionales competitivos que los grupos de interés demandan en nuestra región?
- ¿De qué manera las escuelas profesionales solucionará el problema de la demanda insatisfecha formulando el plan de estudios con la opinión de los grupos de interés; considerando en ella la demanda social, los planes de desarrollo regional?

- ¿De qué manera la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables logrará la acreditación sin formular planes de mejora, lo que deviene en una gestión sin visión que beneficie a la Región en el futuro?
- ¿Cómo solucionar una gestión desordenada y desarrollo indisciplinado, que se realiza por efectos de la falta de definición y aplicación de un sistema de gestión de calidad y por el desinterés de crear las alternativas de crecimiento?
- ¿No existe una instancia administrativa que gestione los recursos económicos necesarios para el proceso de acreditación de nuestra facultad?

Los problemas identificados y que se presentan como problemas estructurales, es por la falta de la implementación de un sistema de gestión de calidad, así como por la falta de identidad de la comunidad universitaria y sobre todo por la pasividad que se está desarrollando el proceso de acreditación en Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, y esto trae como consecuencia que las variables operacionales que se presentan en el entorno, y de la cual repercuten negativamente ante una demanda exigente cada vez más competitiva.

III. CAPITULO

JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

3.1. LA ACREDITACIÓN ES IMPORTANTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

La tesis se desarrolló a través de las normas del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), de acuerdo a la Ley N° 28740, que tiene la autoridad de acreditar a las Carreras Profesionales públicas y privadas de Educación Superior; que demuestren capacidad de gestión para sostener mejoras continuas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con educación de calidad, así como para generar oportunidades para que todos los estudiantes alcancen su formación integral y lleguen a ser profesionales competitivos con fines de coadyuvar al desarrollo y crecimiento económico.

El Estado peruano ha asumido el compromiso de asegurar el derecho a una educación Superior que busque la excelencia y calidad académica, que rinda igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos y cierre las brechas de inequidad educativa a nivel superior.

La aplicación del modelo de acreditación en la Facultad, se realiza a través de la participación de toda la comunidad universitaria, congregando voces y esfuerzos en la perspectiva de establecer las bases de un proceso de acreditación con liderazgo en materia de mejora continua en la prestación del servicio educativo. Se trata de una propuesta en donde la diversidad es el punto de partida y el derecho a tener una educación de calidad con equidad constituye el punto de llegada. Ello implica un desafío en nuestra facultad y por ende en

la Región en donde las oportunidades de acceder a una educación de calidad están aún mediadas por variables socio-económicas, culturales, de género, etnia, y necesidades educativas especiales.

La responsabilidad de mejorar la calidad de la educación es una tarea exclusiva de los actores involucrados, las cuales son: Estudiantes, Docentes, Grupos de Interés, Egresados, los tres niveles de gobierno,; y estas tienen que realizar un trabajo articulado en la mejora continua de la calidad educativa. Implica, orientar las políticas de formación docente, materiales educativos, infraestructura, acción intersectorial, entre otras, a responder al mejoramiento de la calidad del servicio que ofrecen las Universidades direccionadas a la enseñanza-aprendizaje.

Para que la acreditación sea una herramienta que contribuya al logro de este compromiso, presenta los siguientes propósitos que enmarcan el proceso de acreditación de la calidad en la optimización del gasto del presupuesto en la Facultad:

1. Sugerir a las autoridades de la Facultad para que gestionen sus recursos y tomen decisiones, en función a la acreditación de sus escuelas profesionales.
2. Ofrecer a los grupos de interés en nuestra Región, Profesionales competitivos, que les permita alcanzar su desarrollo y crecimiento socio-económico.
3. La acreditación es tradicionalmente equiparada al reconocimiento de los sectores público y privado siendo la duración de la primera acreditación de tres años. Sin embargo, la acreditación debe

entenderse como un proceso de mejora continua y con sostenibilidad en el tiempo.

4. La estabilidad macroeconómica y la existencia de proyectos de inversión, muestran que la región se encuentra en condiciones para retomar un alto ritmo de crecimiento sostenible inclinando su inversión en mayor porcentaje la Educación Superior.

3.2. SITUACIÓN NEGATIVA QUE SE INTENTA REVERTIR

Esta tesis se implementó a través de las normas del SINEACE, Ley N° 28740 y la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 28411 La Facultad actualmente se encuentra en un proceso de cambio estratégico de orden administrativo, presupuestal y académico lo que determina una incertidumbre de su comunidad universitaria en el proceso de acreditación que a la fecha de la investigación se encontraba culminando la etapa previa e iniciando la etapa de autoevaluación.

El problema más álgido que las autoridades de la facultad deben superar, es la falta de presupuesto para poder solventar los gastos que genera el proceso de acreditación además de este problema se ha identificado la falta de identidad de sus docentes, estudiantes, personal administrativo y los grupos de interés con su facultad que solo se preocupan por tener una sobrevivencia laboral y académica.

Por el lado de las autoridades de la alta dirección de la universidad, con el cambio de rector el proceso de acreditación cambió radicalmente, de un ritmo acelerado a un ritmo bastante lento, debido a que el presupuesto destinado para el proceso de acreditación para las facultades, fue transferido para la

ejecución de otros gastos como de mejoramiento de la infraestructura adquisición de bienes y equipos entre otros gastos que inciden de manera indirecta al proceso de acreditación pero al mediano plazo.

EL SINEACE con el lanzamiento del Nuevo Modelo de Acreditación Universitaria; trae esfuerzos en la perspectiva de establecer las bases de un proceso de acreditación con liderazgo en materia de mejora constantes de la prestación del servicio profesional. Se trata de una propuesta en donde la diversidad es el punto de partida y el derecho a tener una educación de calidad que con equidad constituye el punto de llegada. Ello implica un desafío en nuestra región y por ende en el país en donde las oportunidades de acceder a una educación de calidad están aún mediadas por variables socio-económicas, culturales, de género, etnia, y necesidades educativas especiales.

La propuesta que se presenta, obliga a las autoridades universitarias a preocuparse en primera instancia por el licenciamiento de la universidad y luego por su acreditación lo que se tiene como referencia documentos técnicos elaborados por el SINEACE, que orientarán la implementación del proceso de licenciamiento y de la acreditación así como la Guía de autoevaluación de la calidad de la gestión educativa de las universidades, que orientará el proceso de Autoevaluación, también la Guía para la elaboración e implementación de Planes de mejora, y por último la Guía para la implementación de procesos de evaluación externa y Procedimientos para la autorización, funcionamiento y seguimiento de entidades evaluadoras externas.

3.3. VIABILIDAD

La elaboración de la presente tesis fue con un solo propósito de determinar la incidencia que tiene el presupuesto en el proceso de acreditación y por otro lado se debe a identificar su importancia en el nivel socioeconómico de nuestra región y sobre todo con el fin de satisfacer la demanda existente de profesionales las escuelas profesionales que oferta la Facultad a los grupos de interés, lo que nos permitió realizar la investigación con los recursos humanos, financieros y económicos necesarios para poder cumplir las metas y objetivos previstos en esta tesis.

El resultado de esta investigación es que las autoridades Universitarias deben destinar mayor presupuesto al proceso de acreditación de las facultades de manera integrada y sostenida, considerando que los planes de mejora y los proyectos educativos deben sostenerse en el tiempo. Por el lado de nuestra facultad nuestras autoridades vienen realizando gestiones para conseguir financiamiento externo necesario para su inversión en el proceso de acreditación.

3.4. LIMITACIONES

Entre las limitaciones que se presentaron para la elaboración de esta tesis fueron:

- La falta de identidad de la comunidad universitaria de las escuelas profesionales de nuestra facultad
- El poco acceso a la información a la hora de recopilación de datos en las Oficinas administrativas Involucradas internas y externas de nuestra Región.

- La falta de interés de los funcionarios de la alta dirección de la universidad en apoyar a las facultades con la asignación presupuestal.
- La falta de comprensión, cooperación e identidad por parte de la comunidad universitaria de la Universidad y de la Sociedad Civil.
- La falta de identidad los egresados dentro del proceso de acreditación de las escuelas profesionales en la Facultad
- La falta de articulación de los grupos de interés con la facultad de Ciencias Económicas y Contables de la UNU
- La falta de programación del presupuesto institucional para fines de los procesos de acreditación en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.
- La falta de Inversión del Gobierno en Proyectos Educativos a nivel regional y a nivel nacional.
- Falta de un programa de motivaciones económicas para la comunidad universitaria de nuestra facultad.
- Falta de información actualizada en las diferentes fuentes de información a nivel regional.
- Falta de comunicación articulada entre las autoridades de la universidad con las autoridades de la facultad.
- Falta de articulación con los organismos responsables del proceso de acreditación a nivel nacional.

IV. CAPITULO

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

4.1. FINALIDAD DE LA INVESTIGACION

DETERMINAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA Y LA ACREDITACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa contribuye, a través de la Acreditación, con el aseguramiento de la calidad educativa en el país.

La acreditación no es solo un instrumento para llegar a la excelencia académica a través de la mejora continua; sino también es la fuente del saber de padres de familia, empresarios de nuestra región y sobre todo para los estudiantes de nuestra facultad.

Con la primera acreditación, cuya información constituye la línea base para el posterior crecimiento en calidad académica, se pretende tener el mejor observatorio del cómo la facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables así como nuestra Universidad crecen en calidad académica.

Hacer que a través de la Acreditación y certificación se busque garantizar que las competencias profesionales de los egresados de la facultad sean eficientes, eficaces y por ende reflejen una formación educativa de calidad en el entorno empresarial de nuestra región.

4.2. OBJETIVO GENERAL

- Determinar las causas y efectos que genera la ejecución del presupuesto de la Universidad en el proceso de acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar un profesional altamente competitivo por competencias con una visión integrada a los fenómenos económicos y sociales del entorno local, regional, nacional y mundial, con un alto sentido de responsabilidad social universitaria a través de la acreditación de la Facultad.
- Buscar articular las demandas de desarrollo y competitividad en un contexto de prospectiva, orientando la formación profesional a nuevos escenarios que se avizoran en un mundo cambiante y globalizado.
- Optimizar el uso de los recursos asignado a la Facultad con fines de su acreditación y determinar su rentabilidad.
- Generar las condiciones para una gestión eficiente en la Facultad, que beneficie tanto a empresas privadas como a instituciones públicas de la Región Ucayali.
- Llegar a la excelencia académica, a través de la investigación científica y a través de los programas de extensión universitaria, respondiendo a una demanda social competitiva, basados en una actitud de autocrítica y al mejoramiento continuo de la calidad.

- Formar Estudiantes Universitarios con alta capacidad académica, para poder cumplir los estándares de calidad exigibles por el SINEACE así como la demanda de los grupos de interés.
- Crear la condición de competitividad y calidad total en los egresados de nuestra Facultad con el fin de evitar la generación de sub empleos y desempleos en el mercado laboral de la Región
- Hacer que los egresados de la Facultad; entiendan las articulaciones que existen entre las organizaciones empresariales privadas y gubernamentales; con las universidades, incentivando una actitud innovadora frente al cambio y globalización de la economía e internacionalización de las empresas.

V. CAPITULO

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACION

5.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

El proceso de acreditación en nuestra Facultad y por ende en nuestra universidad; tienen cada año mayor relevancia, como consecuencia de ello y la no existencia de proyectos afín a este propósito, nace la idea por realizar esta tesis.

En nuestra Región actualmente existe una gran oferta de egresados de universidades tanto públicas como privadas Universidad Nacional de Ucayali, Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Universidad Privada de Pucallpa, universidad Alas Peruanas, Universidad Cesar Vallejo, Universidad Inca Garcilaso de la Vega y la Universidad Los Ángeles de Chimbote en donde ofertan egresados con niveles académicos preocupantes diferenciados por su experiencia laboral y que no cumplen con las exigencias de los grupos de interés que son aquellos que miden su grado de preparación con su productividad haciendo que estos empresarios inviten a profesiones competitivos de otras regiones.

Es por esta razón que a la fecha de elaboración de esta tesis, no se ha encontrado estudios similares con este fin tanto a nivel local ni a nivel regional, considerándose de esta manera una alternativa de solución a la demanda insatisfecha existente en nuestra Facultad.

Según la Mtrg. Doris Cevallos Becerra (2014), La Calidad Educativa en la realidad Universitaria Peruana frente al Contexto Latinoamericano: La educación superior universitaria del s. XXI enfrenta una serie de desafíos y

dificultades, como, producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo en la sociedad del conocimiento. La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en este escenario competitivo, deben plantearse estrategias que la conduzcan a superar estos retos, los mismos que están ligados a la búsqueda de competitividad que debe superar la calidad de enseñanza, la investigación y mejores servicios.

La evaluación derivada a acciones de acreditación es necesaria para: eliminar viejos rezagos, vicios y despropósitos, conquistar nuevos logros y consolidar aciertos institucionales que podrían deteriorarse, por la necesidad de anticiparse a retos futuros y adecuarse a los cambios vertiginosos que imprime la integración hemisférica, permitiendo realizar un seguimiento más fino sobre las actuales políticas de educación superior y asegurar la calidad de los servicios que ofrece.

La acreditación, en sus diversas modalidades, es hoy uno de los mecanismos más adecuados de evaluación y control social para garantizar la calidad universitaria. La evaluación y la acreditación no son fines en sí mismos, sino medios para promover el mejoramiento de la educación superior. Ambos son procesos diferenciables y complementarios, guardando estrecha relación.

El presente artículo aborda comparativamente el modelo de Calidad Universitaria del Perú, en relación a realidades presentadas en el contexto latinoamericano, para concienciar sobre la responsabilidad que nos toca enfrentar como educadores del nivel universitario.

Según Mabres, Antonio [1994] “Problemas y perspectivas de las universidades peruanas”: Luego de analizar lo que él considera son los cinco problemas más importantes de la universidad peruana -bajo nivel académico,

incertidumbre económica, escasa investigación de calidad, poquísimas relaciones de colaboración académica entre universidades, e inexistencia casi total de relación con el sector empresarial -el autor de este artículo esboza algunas propuestas para encarar esos problemas. Establece antes las condiciones para que las universidades inicien un proceso de recuperación: disponibilidad de recursos económicos, creciente eficiencia y competitividad, y existencia de una buena legislación universitaria. Las soluciones que plantea incluyen la implementación de un sistema de acreditación, la supresión de la gratuidad indiscriminada, el fomento del acercamiento entre la empresa y la universidad, y la aplicación de una política que fomente el financiamiento y las donaciones para las universidades.

5.2. BASES TEÓRICAS

Las dos terceras partes del territorio nacional, están en la Amazonía peruana, es decir la Amazonía ocupa el 65% y posee el 80% de nuestra línea fronteriza una de las regiones menos pobladas del país, La inversiones privadas y del Estado han sido insuficientes para conseguir el desarrollo sustentable que se viene buscando desde hace mucho tiempo.

Considerando, que la selva constituye una fuente de desarrollo socioeconómico del país y del mundo, ofreciendo posibilidades de inversión para el sector empresarial en la Región, El Estado peruano ha asumido el compromiso de asegurar el derecho a una educación Superior de calidad, con fines de contribuir al desarrollo empresarial y refleje su responsabilidad social en el crecimiento económico de nuestra Región.

El nivel académico actual de los estudiantes de nivel básico y técnico productivo en el País, ha sido materia de preocupación desde hace mucho tiempo por el Estado peruano, tratando de determinar o identificar cual es el problema real del porque la educación a este nivel no se desarrolla.

Al reflexionar sobre esta experiencia queremos desentrañar o por lo menos des ocultar algunas cuestiones que consideramos medulares y fundantes en este abordaje en relación a la importancia de la hermenéutica como un método de interpretación en Ciencias Sociales donde hay sujetos que estudian a otros sujetos y sus relaciones. En nuestro caso docentes y alumnos, y su vinculación al proceso de evaluación y la acreditación en las universidades de nuestra Región.

Por eso, la acreditación es un medio para reconocer si la educación en todos sus niveles está respondiendo a las exigencias planteadas en los planes de desarrollo propuestos por el Estado y a las necesidades sociales.

5.3. DIRECCIONANDO EL FIN DE LA INVESTIGACION ANALIZAREMOS:

- La realidad de la Educación Superior de hoy, a la luz del proceso de globalización e internacionalización de la economía.
- Del estudiante universitario, sus aprendizajes o conocimientos en relación a su competencia.
- Del producto la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus interacciones en la tríada didáctica.
- De la evaluación cuali-cuantitativa.

El desarrollo de la sociedad y su economía depende en gran medida del avance del conocimiento científico y capacitación adecuadas. Debido a esto, se hace sumamente necesario implementar métodos de evaluación para estudiantes universitarios, como forma de encuadrarlas dentro de un esquema de parámetros comunes que permitan la satisfacción de la demanda de los grupos de interés.

Entendemos a Alicia Bertoni, Margarita Poggi y Marta Teobaldo (1997: p. 10) que “la evaluación educativa superior nos confronta con el abordaje de un espacio de conflicto que permite analizar articulaciones o fracturas entre supuestos teóricos y prácticas pedagógicas...”

Coincidimos con Susana Vior que “la evaluación de la calidad de las instituciones educativas de nivel superior; es un tema que viene ocupando un espacio creciente de los debates políticos-educacionales en el mundo; cobra mayor relevancia a partir de la expansión de la matrícula, de los mayores requerimientos presupuestarios y de nuevas exigencias desde los sectores empresariales.

El debate sobre la acreditación de las universidades de nuestra Región, estuvo centrado en los últimos años, por un lado, en la relación entre el producto, entiéndase “graduados” y los requerimientos de las universidades en función al mercado de empleo, entiéndase “empresa”. Se pone el eje de la cuestión en la relación costo-beneficio, sin tener en cuenta que los resultados son efectos de múltiples causas institucionales y extra institucionales.

Es Burton Clark (1983), quién realiza un análisis descriptivo y sistemático de las interacciones que se producen en el sistema de Educación Superior. En dicho análisis, se le da prioridad a los modos en que éste se organiza y se

gobierna, para lo cual utilizará un enfoque netamente internalista centrado en el marco institucional.

Para comenzar su análisis Clark, utiliza el término de “Sistema de Educación Superior”, para referirse a un “agregado de entidades formales”, de esta manera, dicho término le permitirá ser flexible en el abordaje del análisis institucional.

Dicho autor, tendrá en cuenta en su análisis, tres elementos básicos, uno de ellos referido a las especialidades del conocimientos, sugiriendo tener en cuenta los departamentos y las cátedras, los niveles de pregrado y de posgrado. El segundo elemento está dado por las creencias tomando como ejes principales, las normas y los valores de los diferentes protagonistas que interactúan en dicho sistema y por último, en tercer elemento definido por la autoridad, que da lugar al análisis de la distribución del poder legítimo de todo el sistema. Clark, trabaja la categoría de cambio, el cual plantea: “Observar el cambio en su contexto comprendido de manera realista, implica estudiar las restricciones de trabajo, creencias y autoridad”, por lo citado creo que esta categoría es una de las más relevantes en el desarrollo de su trabajo”.

También consideramos necesario mencionar algunos aportes de Brunner (1997), en cuanto a los cambios que se producen en los Sistemas de Educación Superior en América Latina. Dice Brunner (1997) que “la universidad se encuentra atrapada en la dialéctica entre la economía y la política. Dialéctica que actúa desde dentro y desde fuera de ella generando continuamente muchos problemas, se encuentra hoy sometida a múltiples presiones y demandas, en acelerado proceso de transformaciones”.

De acuerdo con Brunner (1997), el grado de complejidad y de diversificación de las relaciones políticas y económicas alcanzadas por los Sistemas de Educación Superior, actualmente no permiten acceder a un entendimiento y control de los mismos.

Acordamos con Carlos Lindo (1998: 12), este informe pretende sintetizar los mecanismos de evaluación y acreditación para la Educación Superior, como los pilares que sustentan la calidad de las instituciones universitarias en todos los aspectos. Una de las razones para realizar la evaluación de las universidades y la acreditación de carreras es el creciente proceso de globalización que se está registrando en todos los órdenes, con el objetivo que las universidades puedan competir frente a otras alternativas internas y externas.

Hoy se impone una característica de cambio permanente donde la capacitación es la base para poder afrontarlos. La incorporación de los individuos al trabajo productivo requiere, como condición ineludible, una educación de calidad y permanente.

En cuanto a la acreditación de la facultad, básicamente permite garantizar un mecanismo por el cual la universidad pueden evaluar sus programas de estudios basadas en criterios determinados y comunes a nivel regional, para lograr una adecuada preparación de los graduados para la práctica de las distintas especialidades. Con la acreditación, los estudiantes podrán conocer, desde el comienzo de sus estudios, cuáles serán los conocimientos a adquirir y cómo éstos los habilitan para acceder a los requerimientos de las empresas por competencias. También con la acreditación y certificación, la comunidad podrá conocer sobre el destino de los fondos

invertidos y en qué medida nuestra facultad garantiza el resguardo de la seguridad, la salud, los bienes de la sociedad y la preservación del medio ambiente y la forma en que contribuye con el progreso socioeconómico y cultural del país y la región.

Uno de los principales conceptos que las escuelas Profesionales de la facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables deben cambiar para una exitosa evaluación externa y conseguir la acreditación y certificación , es el que Ayarza llama “cultural institucional” y la define como “el conjunto complejo de supuestos básicos y creencias, profundamente arraigadas y compartidas por todos los miembros de la institución, influyendo y condicionando de manera importante los comportamientos individuales”.

La calidad académica la construimos con las decisiones que cada uno tomamos en las universidades para lograr la excelencia como grado mínimo de calidad del proceso educativo de nivel superior. Tradicionalmente mejoramos la calidad de la educación para satisfacer la demanda del mercado, sin embargo la tendencia actual está cambiando esta forma de ver la calidad y se prefiere mejorar la calidad de educación para crear una nueva oferta de mercado en innovación, ciencia y tecnología.

5.4. IMPLICANCIAS DE LA ACREDITACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

- Optimización en los recursos invertidos por la Universidad en el proceso de acreditación de las escuelas profesionales de la facultad.
- Que los estudiantes obtengan excelencia académica a través de la acreditación.

- Que los programas de estudio de nuestra Facultad contemplen relaciones entre ellos y los grupos de interés.
- Que los grupos de interés, esperen un producto con aptitud en relación a sus necesidades específicas y sean competitivos.
- Que la sociedad obtenga de la Facultad una educación por competencia y de calidad académica y sus productos sean de calidad total y competitiva.

La “calidad educativa” implica que el conjunto de factores involucrados se relacionan entre sí para lograr un individuo capacitado en una especialidad y también como parte de la sociedad en la cual se encuentra inmerso para que aporte sus conocimientos y sea un profesional competitivo.

A principios de este siglo, los criterios de competitividad (Mayorista y Fordista) giraban alrededor del costo (bajo); los productos no eran necesariamente innovadores ni de calidad. Ello fue transformándose con el correr del siglo, y la venta de productos, se apoyó crecientemente en la publicidad. Ocurrió una explosión importante en la utilización de los medios de comunicación social, sobre todo la radio, la prensa y la televisión.

En las últimas décadas se ha elevado el nivel de competitividad de la producción manufacturera con un énfasis en los procesos de innovación (productos y procesos). La diferenciación de productos ya no ocurre exclusivamente por la marca, sino que se establece por características incorporadas en los productos mismos (calidad, innovación tecnológica). El conocimiento tecnológico ha tenido un crecimiento vertical e importante, lo cual ha llevado al primer plano los procesos de investigación y desarrollo empresarial

Un elemento de fundamental importancia en los procesos contemporáneos de producción es la introducción del control y garantía de calidad, del principio de calidad total como el eje central de la organización de la producción. Análisis de la realidad de la Educación Superior, hoy a la luz del proceso de globalización.

La racionalidad de las empresas se ha desplazado de la función de producción a una función de productividad y, sobre todo, de competitividad. Resulta particularmente importante el dominio, de las empresas, por los canales de mercadeo y distribución y, por la capacidad de innovación tecnológica.

La Universidad debe hacer un esfuerzo por entender las señales de una sociedad que cambia continuamente, la universidad tiene que seguirla. Tiene que formar profesionales que correspondan al entorno productivo. La Universidad no debe sacrificar la formación integral, humanista, profesionales, con conciencia social y respeto al medio ambiente y la comunidad. No obstante, evitando comercializar la formación profesional, se debe responder tanto a criterios sociales y ambientales como a las demandas del mercado, y más específicamente del mercado ocupacional.

5.5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Acreditación Universitaria.**- Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación.

- **Acreditación Por Competencias.-** Reconocimiento de las capacidades de los trabajadores de diversos ámbitos y niveles en la realización de tareas profesionales con determinados grados de desempeño. La acreditación por competencias y por experiencia supone que organismos acreditadores puedan aplicar una evaluación que permita calificar las competencias y expedir el crédito respectivo sin que necesariamente se haya tenido que pasar por el proceso de inscripción y formación.
- **Agencia (De evaluación externa).-** Entidad evaluadora con fines de acreditación. Institución especializada encargada de realizar, previa autorización y registro del órgano operador del SINEACE, la evaluación externa de las instituciones educativas o sus programas.
- **Aseguramiento De La Calidad.-** Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.
- **Auditoría.** Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad.
- **Autoevaluación.** También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación, que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior.

- **Auditoría.-** Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad.
- **Calidad.** Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación.
- **Comité consultivo.** Grupos de representantes de los grupos de interés, utilizado como una instancia de diálogo y coordinación entre ellas y la Unidad Académica.
- **Criterio.** Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de análisis y una perspectiva valorativa.
- **Dimensión.** Cada uno de los elementos macros que sirven para definir o desarrollar algo. Cada una de las magnitudes de un conjunto.

- **Educación superior.** Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.
- **Egresado.** Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de carrera, por lo que no han recibido el título correspondiente.
- **Encuesta.** Averiguación, acopio de datos mediante consultas e instrumentos por los cuales se averigua la opinión de los encuestados.
- **Entrevista.** Conversación estructurada en torno a una serie de preguntas preparadas (normalmente una mezcla de preguntas abiertas, de planteamiento de problemas y cuestionarios cerrados, es decir preguntas de sí o no).
- **Estándar.** Es un nivel o referencia de calidad predeterminada por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son

establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa.

- **Evaluación.** Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación.
- **Evaluación externa.** También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación.
Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones.

- **Evaluador.** Persona o entidad que participa en actividades de evaluación, habitualmente integrado en un panel de evaluación. Normalmente no es una persona experta, sino un académico de reconocido prestigio acreditado en su área de competencia.
- **Evidencia.** Pruebas que demuestran la veracidad de los datos aportados.
- **Factor.** Variable o grupo de variables que influyen en la calidad de la educación superior.
- **Financiamiento.** Determinación de las fuentes de recursos financieros necesarios para cumplir con las metas programadas, describiendo los mecanismos a través de los cuales fluirán los recursos hacia los usos específicos.
- **Grupos de interés.** Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.
- **Indicador.** Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos.

Un indicador no necesariamente es un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.

- **Informe de evaluación.** Descripción escrita del resultado de un proceso de evaluación de una institución o de un programa, ya sea en la fase de autoevaluación o en la de evaluación externa, relacionada con los criterios e indicadores establecidos previamente.
- **Perfil del ingresante.** Descripción de las características principales la carrera demanda de quien ingresa a ella.
- **Perfil del egresado.** Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza – aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales.
- **Pertinencia.** Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.

- **Planeamiento estratégico.** Análisis y evaluación de las oportunidades o limitaciones del entorno, como de las fortalezas y debilidades de la entidad, y su proyección al futuro definiendo objetivos, políticas, metas y estrategias.
- **Presupuestos.** Es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas.
- En esencia, el presupuesto constituye un plan integrado y coordinado, expresado en términos financieros, de las operaciones de una empresa para un período determinado y cuya finalidad es alcanzar los objetivos establecidos por la alta gerencia
- **Proceso de acreditación-** Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de los estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano operador, compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.
- **Proceso de enseñanza – aprendizaje.** Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo.

- **Proyecto educativo.** El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. Debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de sus actividades.

- **Recursos.** Insumos necesarios el funcionamiento de los procesos universitarios. Generalmente se habla de recursos humanos y materiales.

- **Sistema de gestión de calidad.** Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad.

- **Sistema de información y comunicación.** Sistema que permite la recepción, comunicación, análisis, de información; de manera que permita su distribución a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.

-
- Ley del SINEACE. Artículo 11 (2006)
 - Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad –
 - Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.
 - ProCalidad
 - Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004).
 - Reglamento de la ley del SINEACE. Artículo 12.1 (2007)
 - CONEACES. Procedimiento para la evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior no universitaria. Versión II.
 - CONEAU – Perú, 2008.
 - Reglamento de la ley del SINEACE. Definiciones (2007)
 - Ley General de Educación. Artículo 13 (2003)
 - ProCalidad.

5.6. HIPÓTESIS

El presupuesto institucional de la universidad Nacional de Ucayali optimiza los gastos del proceso de acreditación de la Facultad con el fin de asegurar la calidad de enseñanza aprendizaje.

5.6.1. HIPÓTESIS GENERAL

H1: El presupuesto de la Universidad Nacional de Ucayali, destinado para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; mejora el proceso acreditación de sus escuelas de Economía, Administración y Contabilidad, exigidos por el nuevo modelo de acreditación.

Ho: El presupuesto de la Universidad Nacional de Ucayali, destinado para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; no mejora el proceso acreditación de sus escuelas de Economía, Administración y Contabilidad, exigidos por el nuevo modelo de acreditación.

5.6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Hipótesis "A":

H1 La ejecución del gasto por la fuente de financiamiento RDR si repercute en el cumplimiento de estándares e indicadores, exigidos por el nuevo modelo en el proceso autoevaluación de la Facultad.

Ho La ejecución del gasto por fuente de financiamiento RDR no repercute en el cumplimiento de estándares e indicadores exigidos por el nuevo modelo en el proceso autoevaluación de la Facultad.

Hipótesis “B”:

H1 La asignación de un presupuesto mayor a la Facultad para el proceso de autoevaluación si garantizará el cumplimiento de los estándares e indicadores que exige el nuevo modelo de acreditación universitaria.

Ho La asignación de un presupuesto mayor a la Facultad para el proceso de autoevaluación no garantizará el cumplimiento de los estándares e indicadores que exige el nuevo modelo de acreditación universitaria.

5.7. VARIABLES CLAVES Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

5.7.1. Descripción de Variables Generales

- No existe identidad de Autoridades, Personal Administrativo, Docentes, Estudiantes y Grupos de interés de la Facultad.
- Por política de restricción del gasto en el Estado, La Universidad limita la asignación del gasto para la Facultad con fines de acreditación. La formación de profesionales competitivos es tarea fundamental de la Facultad acorde a las exigencias del entorno regional

- Los Grupos de interés deben participar de manera directa en el proceso de acreditación de la Facultad.

5.7.2. Variables Claves:

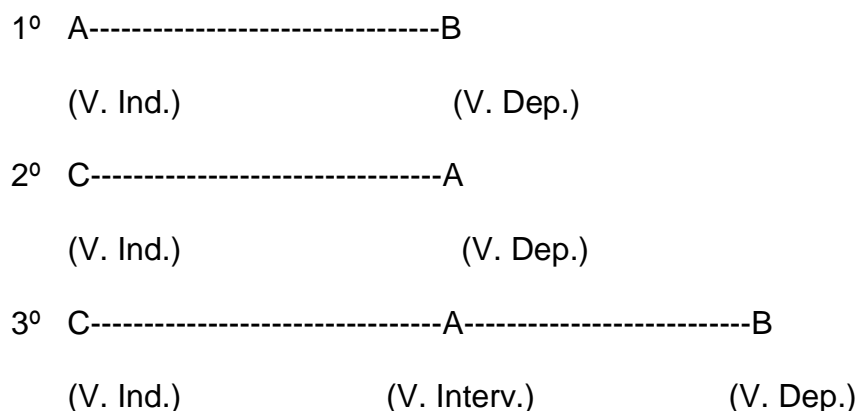
A = Variable Interviniente: Determinación y Participación de la Comunidad universitaria de la Facultad.

B = Variable Dependiente: Optimización del presupuesto transferido por la Universidad, para el proceso de acreditación en la Facultad.

C = Variable Independiente: Acreditación de la Facultad y Grupos de Interés del entorno regional.

5.7.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Esquema de la Operacionalización de las Variables:



OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE

(Cuadro N° 09)

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE Clima organizacional (Proceso de Acreditación)	Conjunto de cualidades, atributos o propiedades que se aplican en el proceso de acreditación y que son percibidas o experimentadas por la comunidad universitaria	Planeación Estratégica	1. Excelencia Académica 2. Trabajo en equipo 3. Técnicas de Comunicación e Información
VARIABLE DEPENDIENTE Optimización del Gasto	Expresión cuantitativa de los objetivos que sirve para alcanzar la acreditación de la Facultad en un período de tiempo	Optimización del Gasto	1. Presupuesto adecuado 2. Gestión Administrativa 3. Trabajo en equipo
VARIABLE INTERVINIENTE Comunidad Universitaria	Se refiere a la resultados con relación al cumplimiento de los estándares de calidad que exige el SINEACE	Acreditación de la Facultad	1. Equidad 2. -Motivación a la comunidad universitaria 3. Mejoramiento de la calidad 4. Percepción de grupos de interés

VI CAPITULO

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es descriptivo- correlacional; porque se establecen descripciones de los hechos científicos que se encontraron durante el tiempo de elaboración de la tesis; es decir, sobre los Efectos Ex-Ante de la Acreditación en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables Ucayali y su Incidencia en el Presupuesto General de la Universidad – 2017.

6.2. NIVEL DE INVESTIGACION

La investigación que se realizó fue de nivel descriptivo, por cuanto se describió como el presupuesto se convirtió en una herramienta importante para el cumplimiento de los estándares e indicadores en el proceso de autoevaluación de nuestra Facultad.

6.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

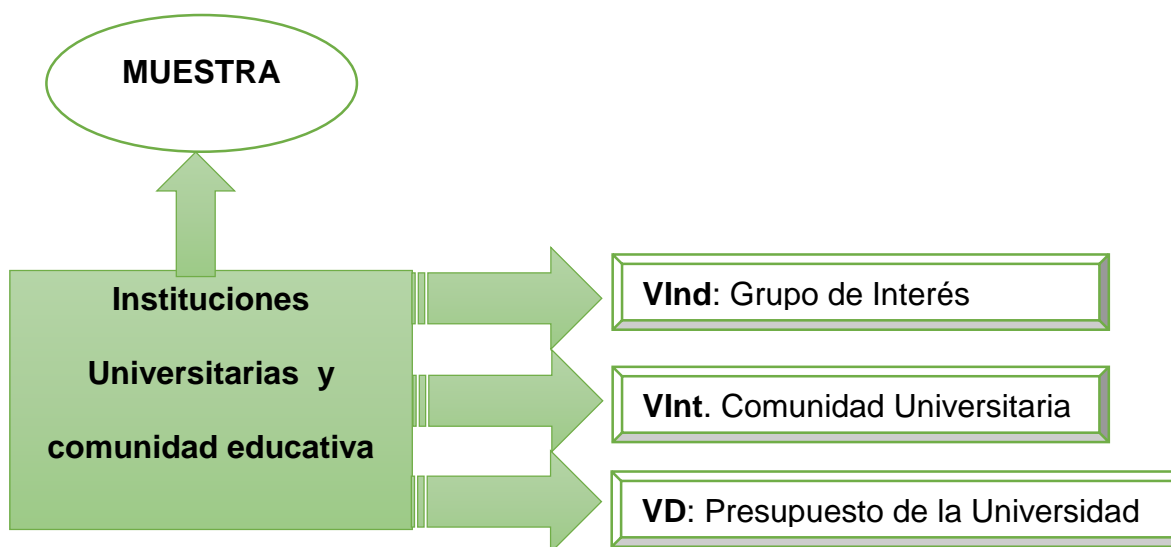
La Investigación por su diseño fue: No experimental transaccional – descriptivo – causal – prospectiva en razón que se recolectaron datos en un solo momento, ya que el propósito fue describir la variable interviniente “Comunidad Universitaria” haciendo hincapié de la variable dependiente “Optimización del presupuesto”

6.4. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El Campo de acción de la tesis está orientado a la comunidad universitaria de nuestra Facultad y direccionado tangencialmente al entorno empresarial denominado dentro del proceso de acreditación como Grupos de Interés de la Provincia de Coronel Portillo en la Región Ucayali.

6.5. ESQUEMA DE INVESTIGACION

Se realizó el trabajo incidencial, de acuerdo al siguiente esquema:



6.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

Para efectos de la presente investigación, la población es la comunidad universitaria, Grupos de Interés y Escuelas Profesionales de la Facultad, conformada por la Escuela Profesional de Economía y Negocios

Internacionales, de Administración de Empresas y de ciencias Contables y Financieras así como las empresas de la Región. La muestra inicial considerada por la Facultad, es del 20% del total de grupos de interés. Margen de error se debe considerar el 0.05% del total de la muestra lo que permite la confiabilidad en la recolección de la información.

La muestra para el presente estudio de investigación, se estima siguiendo los criterios que ofrece la estadística, por ello se hace uso del método Probabilístico, mediante la técnica de Muestreo Proporcional:

N = Población (Tamaño de la población)

n = Tamaño de la muestra necesaria.

Z = Margen de confiabilidad

P = Probabilidad de que el evento ocurra (50%)

Q = Probabilidad de que el evento no ocurra (50%)

E = Error de estimación

$\varepsilon = 0,05$

Cuya fórmula matemática es:

$$n = \frac{Z^2_{\alpha/2} P Q N}{\varepsilon^2 (N - 1) + Z^2_{\alpha/2} P Q}$$

n.= 67 personas

6.7. Técnicas de muestreo probabilístico

Aleatorio simple, estratificado, por conglomerados, polietápico (Muestreo en el que se procede por etapas), aleatorio sistemático

6.7.1. Muestreo aleatorio simple

Se utiliza cuando se conocen todos los elementos que conforman la población. Cada elemento de la población tiene la misma posibilidad de ser elegido para formar parte de la muestra. Se elabora una lista enumerativa de los elementos. Desde aquí se obtiene una serie de elementos que constituyen la muestra. El proceso consiste en trabajar con una tabla de dígitos al azar o una serie de números aleatorios generados en una planilla de cálculo y seleccionar a los que coinciden con el número al azar y el orden de la lista, o utilizando un programa estadístico que seleccione una cantidad de elementos aleatoriamente de una lista general que es la población.

Ejemplos:

- Selección de la muestra (editorial, columna de opinión, etc.) para análisis de contenido.
- Selección de la muestra del pasaje que se embarca en aeropuerto Jorge Chávez para determinar condiciones de seguridad aérea o motivo del viaje.
- Selección de la muestra de asistentes a congreso sobre comunicación interna.
- Selección de la muestra de usuarios de un servicio y unidad sanitaria.

6.7.2. Muestreo Aleatorio estratificado

Es una variante del muestreo aleatorio simple. Se divide a la población en grupos homogéneos denominados estratos. Los elementos dentro de cada estrato se seleccionan aleatoriamente de acuerdo con una de las siguientes reglas:

Un número específico de elementos se extrae de cada estrato, y corresponde a la proporción de ese estrato en la población.

Igual número de elementos se extraen de cada estrato, y los resultados son valorados de acuerdo con la porción del estrato de la población total.

Esta técnica de muestreo resulta apropiada cuando la población ya está dividida en grupos, porque refleja de forma más precisa las características de la población y permite efectuar comparaciones entre los estratos conformados.

➤ **Ejemplos de estratificación:**

Grupos socioeconómicos, categorías laborales, grupos de edad, grupos étnicos, según profesión, según estado civil, según lugar de residencia, según sexo, según turno de trabajo o turno de estudio.

6.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

6.8.1. Instrumentos de colecta de Datos: Observación, entrevista a expertos, análisis de la encuesta a empresarios tomada por el Comité Interno de Calidad de las Instituciones Educativas Referentes de nuestra Región y revisión de información secundaria y terciaria.

6.8.2. Procedimientos de análisis de datos: Se estandarizará y homogenizará los datos previo a su incorporación a modelo de análisis de Presupuesto Parcial y Modelo determinístico de excedentes

Se aplicará una técnica de evaluación por comparación entre las propuestas y el grado de cumplimiento de los estándares que evidencia sus efectos con responsabilidad social empleando asimismo los modelos económicos y de excedentes con el software y otros instrumentos que sirvan para la recopilación de datos.

6.9. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Considerando que las encuestas serán directas a la comunidad universitaria y a los empresarios, y por la consistencia del interés en los encuestados de decir las cosas claras, es que el margen de error asignado será de un 5% en los datos obtenidos, lo que permite la confiabilidad en la recolección de la información.

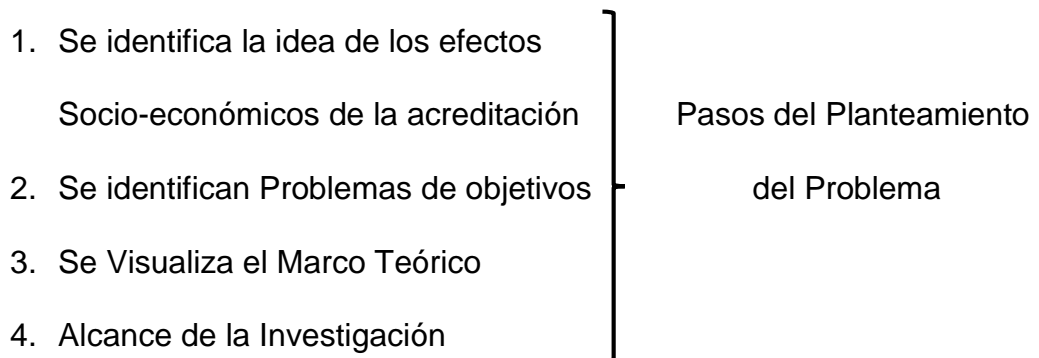
6.10. PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

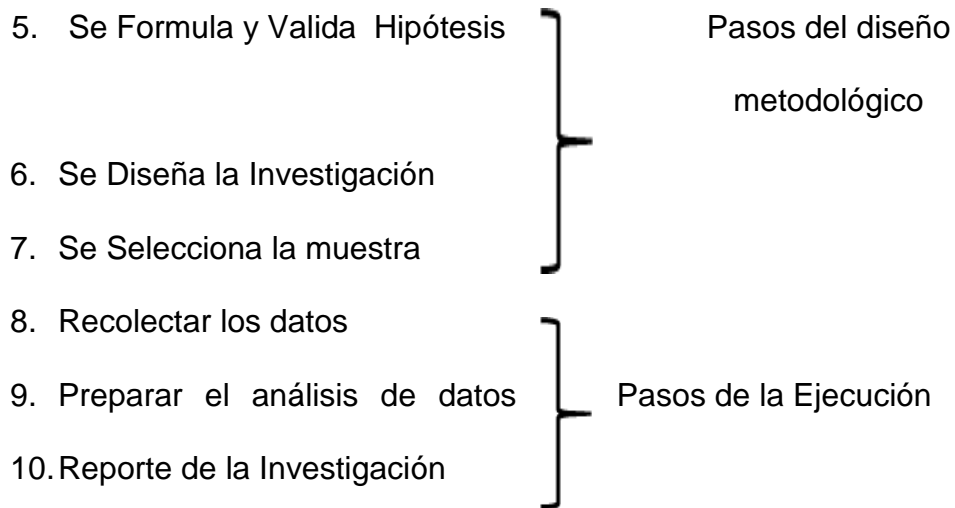
- **Instrumentos de colecta de Datos:** Observación, entrevista a expertos, análisis de encuesta a empresarios de la región y revisión de información secundaria y terciaria.
- **Procedimientos de análisis de datos:** Se estandarizará y homogenizará el Modelo determinístico de excedentes.

6.10.1. RECOLECCIÓN DE DATOS

Implica elaborar un plan sobre el proceso de acreditación en la Facultad que conduzcan a reunir datos que permitan comprobar el grado de validez de la hipótesis.

Los datos se recolectaron de la muestra seleccionada es decir del entorno empresarial y de la comunidad Universitaria, la cual contiene teóricamente las mismas características que se investigaron en la población objetivo.





6.10.2. PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos se recolectaron del entorno empresarial y de la comunidad Universitaria de nuestra Universidad.

6.10.3. RECOLECTAR DATOS ES EQUIVALENTE A MEDIR

- **Que se mide:** Las dificultades de satisfacer las exigencias del gasto en el proceso de autoevaluación (variables) obtenidas en las hipótesis
- **Como se mide:** Se registran los valores que representan a las exigencias del gasto y de los grupos de interés (variables).
- **Conque se mide:** Con cuestionarios, matriz de estándares, la observación, análisis de contenido y otros instrumentos que da el SINEACE.
- **Como se aplica el instrumento:** A través de etapas previas a la acreditación como una evaluación interna y externa de los estándares

y cronograma de ejecución del gasto presupuestado por la universidad.

- **Como se preparan los datos para analizarlos:** A través de una matriz de estándares emitidos por el SINEACE y con una programación de ejecución presupuestal emitida por la Dirección General de Planificación de la Universidad y con el apoyo de un paquete estadístico para PC

6.10.4. PROCESAMIENTO DE DATOS

Implica elaborar un plan detallado del proceso de acreditación de las Escuelas de la Facultad e identifica el efecto socio económico que implica este proceso.

a) Para elaborar este plan determinamos

- Las fuentes y su localización
- Los medios o métodos para recolectar los datos
- El instrumento para medir la realidad de nuestro propósito

b) Para desarrollar este proceso tuvimos en cuenta

- Las variables de la investigación
- Las definiciones operacionales de las variables
- La muestra
- Los recursos disponibles.

VII.CAPITULO

RESULTADOS Y DISCUSION

7.1. RESULTADOS

Después de haber determinado la validez de los instrumentos de la variable independiente, interviniente y dependiente, se aplicó el método de la encuesta a docentes, autoridades, personal administrativos, egresados y grupos de interés de la comunidad universitaria de la Facultad.

7.2. ENCUESTAS

Del total de 67 personas de la comunidad Universitaria y grupos de interés encuestadas, obtuvimos:

RESULTADO DE LA TABULACION DE LAS ENCUESTAS

(Cuadro N° 10)

NUMERO DE ENCUESTAS	ESCALA	TOTAL DE ENCUESTAS (%)
8 respondieron	1	11.20
12 respondieron	2	17.91
13 respondieron	3	19.40
19 respondieron	4	28.36
15 respondieron	5	23.13

Se llegó a determinar que de las 67 personas encuestadas todos conocen de la importancia de la acreditación y las ventajas que tendría si la Facultad se acredita.

De acuerdo como se muestra en el cuadro N° 10 la mayor parte respondieron en la escala 4 con un porcentaje de 28.36, mientras que en las demás escalas 1, 2,3 y 5 con menos porcentajes de 11.20%, 17.91%, 19.40% y 23.13% respectivamente.

¿CONOZCO LA IMPORTANCIA DE LA ACREDITACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES?

(Cuadro N°10)

ESCALAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Escala 1	8	11.20	11.20
Escala 2	12	17.91	29.11
Escala 3	13	19.40	48.51
Escala 4	19	28.36	76.87
Escala 5	15	23.13	100.00
TOTAL	67	100.00	

7.3. DISCUSION DE RESULTADOS

Contrastación de los resultados del trabajo de campo:

Para ilustrar los resultados del trabajo de investigación, iniciamos del análisis de las tablas, los antecedentes y los objetivos formulados de acuerdo a los resultados de la investigación y luego de aplicarse a través de la prueba estadística del CHI CUADRADO, se obtuvo lo siguiente:

RESULTADO DE LA OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

(Cuadro N° 11)

VARIABLE	VALOR CRITICO	CHI CUADRADO
VARIABLE 1	15.507	54.9252
VARIABLE 2	15.507	125.5234
VARIABLE 3	15.507	143.7664

En consecuencia se acepta el H1, siendo el CHI Cuadrado resultante mayor que el valor crítico por lo tanto se determina que el efecto ex-ante de la acreditación en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables es **POSITIVO**.

7.4. CHI Cuadrado:

El chi cuadrado es el nombre de una prueba de hipótesis que determinan si dos variables están relacionadas o no.

La fórmula que da el estadístico es la siguiente: Cuanto mayor sea el valor de, menos verosímil es que la hipótesis nula (que asume la igualdad entre ambas distribuciones) sea correcta. De la misma forma, cuanto más se aproxima a cero el valor de chi-cuadrado, más ajustadas están ambas distribuciones.

Formula:

$$X^2(df) = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde:

X² = Chi Cuadrada

Df = Grados de libertad

∑ = Suma de...

O = Eventos observados

E = Eventos esperados

VIII. CONCLUSIONES

- El presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables es insuficiente para cumplir con los estándares e indicadores que exige el nuevo modelo de acreditación establecida por el SINEACE.
- Se ha identificado la falta de interés e identidad de la comunidad universitaria en el proceso de acreditación.
- La incidencia del Proceso de Acreditación de la Facultad en el presupuesto de la Universidad es directa e importante, considerando que todo proceso de autoevaluación sin la asignación presupuestal no puede cumplir con los estándares e indicadores que exige el nuevo modelo acreditación del SINEACE.
- La Universidad Nacional de Ucayali cuentan con presupuesto para poder acreditar a las Escuelas Profesionales pero no prioriza inversiones en la calendarización del gasto para esos fines.
- Que los efectos Ex-ante tiene relación significativa con el desempeño de los estudiantes y egresados antes de ingresar a trabajar tal como se demuestra en las encuestas realizadas de los cuales se obtuvo que el 28.36% del total de encuestados conocen de la importancia de la acreditación en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, mientras que un 11.20% alcanzaron menor resultado y respecto a la toma de decisiones en relación a la autonomía se obtuvo un 29.85% del total de encuestados y con una menor aceptación del 12.70% del total de encuestados.

IX. SUGERENCIAS

- Cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables debe elegir el modo de realizar su proceso de acreditación, debido a que no cuentan con un presupuesto adecuado como para poder cumplir con los estándares e indicadores que exige el nuevo modelo de acreditación del SINEACE, por lo que las autoridades de nuestra Facultad debe Formular mayor presupuesto.
- El Comité Interno de Calidad de Cada Escuela Profesional de la Facultad debe realizar un trabajo más agresivo con toda su comunidad universitaria empezando con sus docentes motivándoles con cursos de capacitación, pasantías y otras actividades con el fin de afianzar su interés en el proceso de acreditación de la Facultad.
- Las autoridades de nuestra Facultad deben realizar gestiones las instancias correspondientes o ante el MEF para poder conseguir financiamiento para poder cubrir los gastos que se incurre en el proceso de acreditación de nuestra Facultad.
- EL Decano debe exigir que se priorice en el presupuesto partidas presupuestales para la realización del proceso de acreditación para las facultades y Proponer ante el Consejo Universitario mayor asignación presupuestal para nuestra Facultad con la finalidad de poder cumplir con los estándares e indicadores que exige el nuevo modelo de acreditación universitaria del SINEACE

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- James – Otis Rodner S. – Elementos de Finanzas Internacionales – Editorial – Caracas 2014
- Welsch Hilton Gordon Rivera – Presupuestos – Planificación y Control – Sexta Edición Editorial Pearson Prentice Hall
- Juan Paulo Rivero Zanatta – Costos y Presupuestos – El reto de todos los días – UPC - 2003.
- Jorge E. Burbano Ruiz – Presupuestos – Enfoque de gestión, planeación y control de recursos – Tercera edición
- Raúl Cárdenas y Nápoles – Presupuestos – Segunda Edición –Editorial Mc Graw Hill
- Brunner, José Joaquín (1992): “Calidad y Evaluación en la Educación Superior”: Evaluación y financiamiento de la Educación Superior en América Latina: Bases para un nuevo contrato, ciees.edu.mx., México.
- Klimovsky, G. Y De Asúa M. (1997): Corrientes epistemológicas contemporáneas. Editores de América Latina, Buenos Aires.
- López Herrerías, J. A. (1980): “Tendencias actuales en educación”. Luis Vives. Cap. 2. (Extracto), Zaragoza.
- Ana María Frenzel de Llomparte – Cristina Rojas - Pérez Lindo, A. (2000): Educación superior en el siglo XXI. Desafío Global y respuesta nacional. Bibliografía., Bs. As.
- Puiggrós, A Y Krotsch, P. (1994): Universidad y Evaluación. Estado del debate. Aique. Buenos Aires. pp. 19 a 38.

XI. ANEXOS

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “EFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI-2017”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INVESTIGACION
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Dependiente	Indicadores	Métodos y Técnicas
¿De qué Manera Incide el Presupuesto de la universidad destinado para el cumplimiento de los estándares en el Proceso de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica en La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad?	Determinar las causas y efectos que genera la ejecución del presupuesto de la Universidad en el proceso de acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	El presupuesto de la Universidad Nacional de Ucayali, destinado para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; mejora el proceso acreditación de sus escuelas de Economía, Administración y Contabilidad, exigidos por el nuevo modelo de acreditación.	Optimización del Gasto	Planeación Estratégica 1.Excelencia Académica 2.Trabajo en equipo 3.Técnicas de Información y Comunicación	La investigación es descriptivo- correlacional; se establecen descripciones de hechos científicos que se encontraron durante de elaboración de la tesis.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas	Independiente	Indicadores	Métodos y Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> • ¿La asignación presupuestaria para el presente año destinada para el proceso de acreditación de la facultad no suficiente para sus fines? • ¿La acreditación de las escuelas profesionales de nuestra facultad, solucionará el problema de escasez de profesionales competitivos que los grupos de interés demandan en nuestra región? • ¿De qué manera las escuelas profesionales solucionará el problema de la demanda insatisfecha formulando el plan de estudios con la opinión de los grupos de interés; considerando en ella la demanda social, los planes de desarrollo regional? 	<ul style="list-style-type: none"> •Buscar articular las demandas de desarrollo y competitividad en un contexto de prospectiva, orientando la formación profesional a nuevos escenarios que se avizoran en un mundo cambiante y globalizado. •Optimizar el uso de los recursos asignado a la Facultad con fines de su acreditación y determinar su rentabilidad. •Generar las condiciones para una gestión eficiente en la Facultad, que beneficie tanto a la Región Ucayali. •Formar Profesionales con alta capacidad académica, para poder cumplir los estándares de calidad exigibles por el SINEACE así como la demanda de los grupos de interés. 	<p style="text-align: center;">Hipótesis “A”:</p> <p>H1 La ejecución del gasto por la fuente de financiamiento RDR si repercute en el cumplimiento de estándares e indicadores, exigidos por el nuevo modelo en el proceso autoevaluación de la Facultad.</p>	Clima organizacional (Proceso de Acreditación)	Optimización del Gasto 1. Presupuesto adecuado 2. Gestión Administrativa 3. Trabajo en equipo	La Investigación por su diseño fue: No experimental transaccional – descriptivo – causal – prospectiva en razón que se recolectaron datos en un solo momento, el propósito fue describir la variable interviniente “Comunidad Universitaria” haciendo hincapié de la variable dependiente “Optimización del presupuesto” Para efectos de la presente investigación, la población es la comunidad universitaria, Grupos de Interés y

<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables logrará la acreditación sin formular planes de mejora, lo que deviene en una gestión sin visión que beneficie a la Región en el futuro? • ¿Cómo solucionar una gestión desordenada y desarrollo indisciplinado, que se realiza por efectos de la falta de definición y aplicación de un sistema de gestión de calidad y por el desinterés de crear las alternativas de crecimiento? • ¿No existe una instancia administrativa que gestione los recursos económicos necesarios para el proceso de acreditación de nuestra facultad? 	<p>•Crear la condición de competitividad en los egresados y entiendan las articulaciones que existen entre las organizaciones con las universidades, incentivando una actitud innovadora.</p>	<p style="text-align: center;">Hipótesis “B”:</p> <p>H1 La asignación de un presupuesto mayor a la Facultad para el proceso de autoevaluación si garantizará el cumplimiento de los estándares e indicadores que exige el nuevo modelo de acreditación universitaria.</p>	<p style="text-align: center;">Variable Interviniente</p> <p style="text-align: center;">Comunidad Universitaria</p>	<p style="text-align: center;">Acreditación de la Facultad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equidad 2. Motivación a la comunidad universitaria 3. Mejoramiento de la calidad 4. Percepción de grupo de intereses 	<p>Escuelas Profesionales de Economía y Negocios Internacionales, de Administración de Empresas y de ciencias Contables y Financieras así como las empresas de la Región. La muestra inicial considerada por la Facultad, es del 20% del total de grupos de interés. Margen de error se debe considerar el 5% del total de la muestra lo que permite la confiabilidad en la recolección de la información.</p>
--	---	---	---	--	--

ANEXO N° 02



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ENCUESTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y GRUPO
DE INTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**



INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada: **“EFECTOS SOCIO-ECONOMICOS DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - 2017”**.

Por favor responda de acuerdo a su experiencia y opinión actual y no en términos de lo que usted piensa que debería ser o en términos de lo que otros contestarían. Es importante de que sus respuestas sean totalmente honestas se garantizan que serán manejadas de forma estrictamente de manera confidencial y que solo se reportaran resultados globales de las diversas áreas.

Se le solicita responda r marcando con una “X” en el recuadro de la derecha a cada pregunta eligiendo la opción que más se acerque a su opinión, considerando la escala de 1 a 5.

Persona responsable de la encuesta por parte de la Universidad:

1. Datos iniciales:

Fecha de la encuesta: _____

Nombre del encuestado: _____

Condición laboral del encuestado: _____

Categoría laboral del encuestado: _____

Tiempo de servicios en la Universidad: _____

Dirección actual: _____

ENCUESTA

Dimensión	Ítem	Características	1	2	3	4	5
Planeación Estratégica	1.1	Cree Usted que La Facultad cuenta con un Plan Estratégico y lo aplica					
	1.2	Cree usted que las Escuelas Profesionales cuentan con un Plan Operativo Institucional					
Optimización Del Gasto	1.3	Conoce Usted el presupuesto de la Universidad Nacional de Ucayali					
	1.4	Cree que es suficiente el presupuesto destinado para la acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables					
Acreditación De La Facultad	1.5	Cree que es conveniente que la Facultad se acredite ante el SINEACE					
	1.6	Conoce Usted el significado de la acreditación universitaria					
Excelencia Académica	1.7	Cree usted que al acreditarse la Facultad conseguirá la excelencia académica					
	1.8	Cree usted que con la acreditación la Facultad tendrá mayor demanda en la Región					

Trabajo En Equipo	1.9	Cree usted que los docentes y estudiantes tienen interés en que la Facultad se acredite					
	1.10	Cree usted que el trabajo en equipo logra sus objetivos					
Técnicas de Información y Comunicación	1.11	Cree usted que con la innovación tecnológica se podrá mejorar la calidad académica					
	1.12	Conoce usted a cerca de las Técnicas de información y comunicación					
Presupuesto Adecuado	1.13	Está de acuerdo con que la Universidad debe reformular el presupuesto con fines de acreditación para la facultad					
	1.14	Conoce usted que el presupuesto destinado para las escuelas profesionales de la facultad no alcanza para el proceso de autoevaluación					
Gestión Administrativa	1.15	Cree usted que el Decano debe realizar gestiones ante las autoridades de la Universidad para conseguir financiamiento para la acreditación de la facultad					
	1.16	Está de acuerdo usted que el Decano gestione mayor presupuesto para la facultad a nivel del Ministerio de Economía y Finanzas					
Equidad	1.17	Cree usted que la distribución del presupuesto es equitativo para todas las facultades de la Universidad					
	1.18	Cree usted que la distribución del presupuesto de la facultad es equitativo para sus tres escuelas					
Motivación	1.19	Está de acuerdo que la Facultad capacite a sus docentes					
	1.20	Está de acuerdo usted que la facultad realice pasantías con sus docentes a nivel nacional					
Mejoramiento de la calidad	1.21	Cree usted que con la acreditación de la facultad el nivel académico mejorara					
	1.22	Cree usted que con mayor capacitación de sus docentes el nivel académico mejorara					
Percepción de los grupos de interés	1.23	Cree usted que con la acreditación de la facultad los grupos de contrataran a los profesionales egresados de la facultad					
	1.24	Está de acuerdo que los grupos de interés participen en el proceso de acreditación de la facultad					

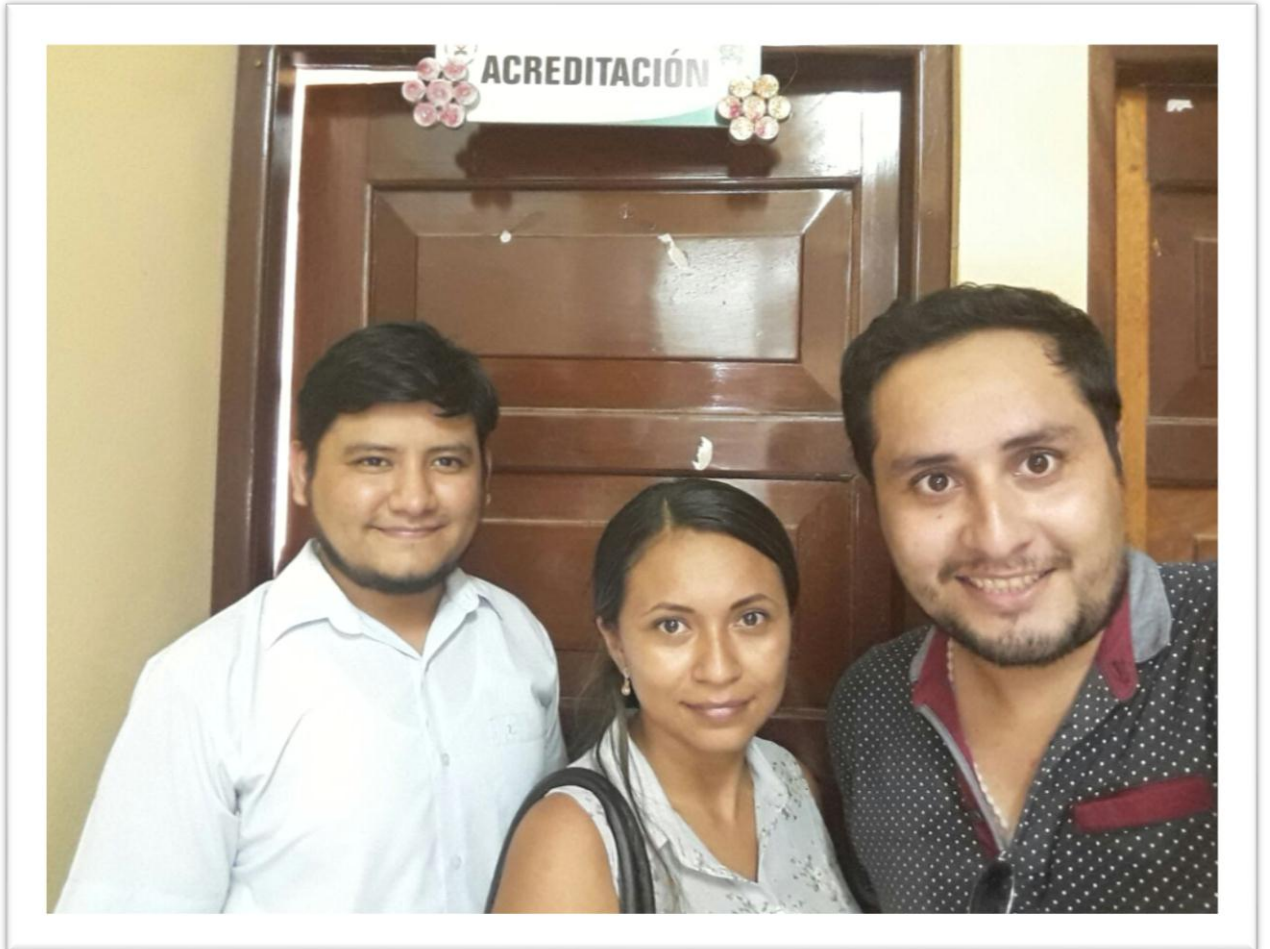
ANEXO N° 03

FOTOGRAFÍAS





VISITA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. FORESTAL E ING. AMBIENTAL - UNU ACREDITADAS POR EL SINEACE.



**OFICINA DE ACREDITACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN-UNU PROXIMO HACER ACREDITADA POR EL
SINEACE.**

ANEXO N° 04

GLOSARIO

- **ACREDITACIÓN.** Es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Acredita el órgano operador sin más trámite y como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio debidamente verificado, presentado por la entidad acreditadora
- **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTEGRAL:** se realiza a una Institución de Educación Superior, se evalúan los diferentes servicios y la organización que tiene la institución para facilitar un trabajo, acorde a los requerimientos de los programas académicos.
- **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA; POR AREAS, PROGRAMAS o CARRERAS:** referido a la acreditación de carreras que conducen a un título o grado académico: carreras técnicas, de licenciatura, bachillerato, maestrías y programas de doctorado
- **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.** Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad
- **ASISTENCIA TÉCNICA.** Servicio brindado por un consultor, persona natural o jurídica, institución pública o privada, especialista en calidad educativa que permite acompañar y conocer el grado de avance de la acreditación de las carreras e Instituciones de Educación con el fin de promover el logro de los estándares de acreditación.

- **AUDITORÍA.** Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad
- **AUTOEVALUACIÓN.** La autoevaluación es el proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, y llevado a cabo por las propias instituciones o programas educativos con la participación de sus actores sociales, es decir, estudiantes, egresados, docentes, administrativos, autoridades, padres de familia, y grupos de interés.
- **AUTORREGULACIÓN.** Es la expresión del compromiso institucional con el mejoramiento de la calidad, haciendo que sean las propias instituciones las que asuman internamente la responsabilidad sobre la evaluación de la calidad y la aplicación de los ajustes necesarios.
- **BUENAS PRÁCTICAS.** Prácticas que se consideran eficaces y pertinentes y suelen estar codificadas. Pueden utilizarse como marco de referencia para la comparación y evaluación de los diferentes procesos formativos y de gestión.
- **CALIDAD.** Conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas.
- **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.** Es un nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda su vida.
- **CAPACITACIÓN.** Servicio brindado por un consultor, persona natural o jurídica, institución pública o privada, especialista en calidad educativa que brinda información y facilita el aprendizaje del modelo de calidad, estándares e indicadores, así como la aplicación de los procedimientos de acreditación establecidos por los órganos operadores.

- **CARRERA PROFESIONAL.** Estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión. La carrera profesional universitaria es el proceso mediante el cual se forma un profesional y está constituido por cuatro subprocesos: enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria y proyección social.
- **CONTROL DE CALIDAD.** Parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad.
- **COMITÉ CONSULTIVO.** Órgano de consulta de la institución educativa, programa, área o carrera, integrada por representantes de los grupos de interés, que tiene como función asesorar y acompañar a la comunidad educativa en el desarrollo de actividades para el logro de sus objetivos institucionales y como una instancia de diálogo y coordinación entre los grupos de interés y la institución.
- **COMITÉ INTERNO (DE CALIDAD).** Grupo encargado de liderar proceso de autoevaluación y coordinar las acciones encaminadas a la obtención de la acreditación. Es elegido y conformado por la comunidad educativa y tiene el respaldo de la más alta autoridad
- **CONSULTORÍA:** Servicio brindado por especialistas, persona natural o jurídica, institución pública o privada, en temas de autoevaluación y acreditación de la calidad educativa para las actividades de capacitación, sensibilización y asistencia técnica de instituciones de educación superior
- **CRITERIO.** Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de

análisis y una perspectiva valorativa. Es la descripción de un factor que influye en la calidad de la Educación Superior.

- **EDUCACIÓN SUPERIOR.** La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país. Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.
- **ENCUESTA.** Averiguación, acopio de datos mediante consultas e instrumentos por los cuales se averigua la opinión de los encuestados.
- **ENTIDAD EVALUADORA CON FINES DE ACREDITACIÓN.** Son instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, idóneas y especializadas en evaluación y acreditación, de carácter académico y profesional, debidamente constituidas y que son autorizadas y registradas por el órgano operador, de conformidad con las normas que establece el reglamento de la presente ley. Pueden desarrollarse en el ámbito local, regional, nacional o internacional.
- **ESPECIALISTA DEA.** Miembro de la Dirección de Evaluación y Acreditación
- **EVALUACIÓN.** La evaluación es un instrumento de fomento de la calidad de la educación que tiene por objeto la medición de los resultados y dificultades en el cumplimiento de las metas previstas en términos de aprendizajes, destrezas y competencias comprometidas con los estudiantes la sociedad y el Estado, así como proponer políticas, programas y acciones para el mejoramiento de la calidad educativa.

- **EVALUACIÓN EXTERNA.** La evaluación externa es el proceso de verificación, análisis y valoración que se realiza a un programa o a una institución educativa, a cargo de una entidad evaluadora que cuente con autorización vigente emitida por el órgano operador correspondiente. La evaluación externa permite constatar la veracidad de la autoevaluación que ha sido realizada por la propia institución educativa o programa.
- **EVALUADOR EXTERNO.** Profesional debidamente registrado y autorizado por el órgano operador con el fin de realizar la visita de verificación del informe de autoevaluación de acuerdo a las normas y procedimientos establecido por cada órgano operador.
- **EVALUADOR TÉCNICO ESPECIALISTA.** Profesional especialista (pedagógico, tecnológico de acuerdo a las carreras profesionales establecidas por el Ministerio de Educación Peruano) que forma parte del equipo evaluador dentro de los procedimientos del CONEACES.
- **FINANCIAMIENTO.** Determinación de las fuentes de recursos financieros necesarios para cumplir con las metas programadas, describiendo los mecanismos a través de los cuales fluirán los recursos hacia los usos específicos.
- **FUENTES DE VERIFICACIÓN.** Son las evidencias que se utilizan para demostrar lo que se afirma al responder la pregunta implícita en los indicadores. Las fuentes de información pueden ser de tres tipos: histórica, de observación y de opinión.
- **GESTION DE LA CALIDAD.** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad.

- **GESTIÓN PRESUPUESTARIA.** Es la capacidad de los Pliegos Presupuestarios para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado Año Fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.
- **GRUPOS DE INTERÉS.** Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.
- **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.** Descripción escrita del resultado de un proceso de evaluación de una institución o de un programa, ya sea en la fase de autoevaluación o en la de evaluación externa, relacionada con los criterios e indicadores establecidos previamente.
- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.** Conjunto de recursos materiales que se emplean en los procesos educativos: edificios, aulas, laboratorios, medios informáticos, instalaciones, etc. desde el punto de vista de la posibilidad real de su utilización por parte de estudiantes y profesores, en correspondencia con los programas y planes de estudios.
- **LICENCIATURA.** Carrera universitaria a cuyo término se obtiene el título de licenciado. Título o grado (según los países) universitario que permite acceder a los estudios de postgrado. En algunos países, corresponde al nivel previo al de postgrado.
- **MEJORA CONTINUA.** Actividad recurrente para aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos. Nota: El proceso mediante el que se establece objetivos y se identifican oportunidades para la mejora, es un proceso continuo a través del uso de: los hallazgos de la auditoría, las conclusiones de la

auditoria, el análisis de los datos, la revisión por la dirección u otros medios, y generalmente, conduce a la acción correctiva y preventiva.

- **MODELO.** Propuesta, normalmente de carácter teórico-práctico, que tiene una serie de características que se consideran dignas de emular. Generalmente, el modelo ilustra una situación deseable para ser analizada y puesta en práctica en un contexto educativo similar, o bien adaptarla a otras características del entorno.
- **ÓRGANO OPERADOR.** Los órganos operadores del sistema, son los encargados de garantizar la calidad educativa. Son el IPEBA, CONEACES y CONEAU.
- **PLAN DE MEJORA.** Documento donde se consigna las medidas para obtener la acreditación, o para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación. El Plan de Mejora, como parte del proceso de autoevaluación institucional, es un instrumento de gestión que se elabora con el fin de que establezcas las estrategias para lograr los estándares de calidad de la gestión, que están relacionados con las condiciones que debe proveer tu institución educativa, para asegurar el logro de aprendizajes y la formación integral de tus estudiantes.
 - **POR SU ALCANCE:** Plan de Mejora Institucional (PMI). Planes que permite el logro de los estándares de calidad para la acreditación institucional. Plan de Mejora de Carreras (PMC). Planes que permite el logro de los estándares de calidad para la acreditación de carreras.

- **POR ETAPA:** Planes de mejora Iniciación al cambio. Cuando los planes tienen como objetivo el logro del cumplimiento del nivel exigido por el órgano operador para la acreditación. Planes de mejora de Excelencia. Cuando los planes permiten la sostenibilidad del cumplimiento de los estándares y el logro de mayores niveles de calidad.
- **PLAN OPERATIVO.** Documento de gestión que elabora la institución educativa para organizar la gestión pedagógica, administrativa e institucional. Es de corto alcance y sirve para operativizar los planes de mediano y largo alcance.
- **UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD.** Con ese u otro nombre similar es una parte de la organización de una institución de educación superior dedicada al control de la calidad. Su función no es la acreditación de la institución, sino el apoyo a los objetivos de mejora de resultados de la institución y sus programas de estudio.
- **VALOR.** Determina el grado de cumplimiento de una variable. Se expresa mediante una ponderación que resulta de la aplicación de un juicio o reflexión.